GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

NUMERO 2,806
CIUDAD UNIVERSITARIA.
03 DE FEBRERO DE 1994

40 años de comunicación universitaria

ISSN 0186-2863

En Ciencias, modelación matemática de redes de neuronas

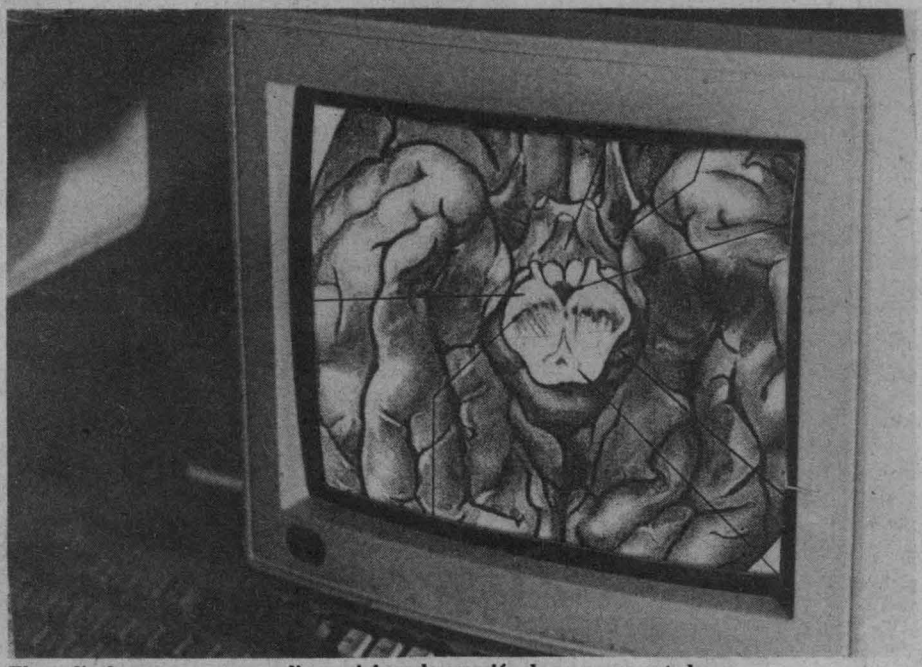

El estudio de estos procesos pudiera originar la creación de neurocomputadoras.

Se trabaja con los procesos de coordinación visomotora en el cerebro de los anfibios y con la actividad rítmica de sus "relojes" neuronales • A partir de modelos teóricos, los investigadores crean esquemas para entender el funcionamiento general del cerebro y el sistema nervioso

>3

Hace 42 años se fundó la Generación 20-24 de la ENP

>4

Lourdes Monges, nueva directora del Museo Universitario del Chopo

>5

Se incorpora *Universum* a los trabajos de control ecológico

>7

Presidirá FES-Z la Comisión de Ordenamiento Ambiental de Neza

>9

India: impactos visuales

Fotografías de monumentos y mausoleos hindúes se presentan en esta exposición de la Facultad de Arquitectura.

>27

BECAS DE POSGRADO DE INTERCAMBIO NACIONAL
PRIMERA CONVOCATORIA 1994

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Intercambio Académico, convoca a las Instituciones de Educación Superior del país con las que ha suscrito convenios de colaboración, a presentar candidatos a las becas que ofrece para realizar estudios de especialización, maestría y doctorado en esta Casa de Estudios. Asimismo, convoca a las dependencias de la UNAM a presentar candidatos para realizar actividades semejantes en las instituciones de los estados de la República

CONDICIONES GENERALES

El candidato debe reunir los siguientes requisitos:

- Ser mexicano
- Ser menor de 35 años
- Ser postulado por el rector de la institución de origen
- Ser personal académico o tener compromiso de trabajo con la institución que realiza la postulación
- Haber obtenido un promedio mínimo de 8.5 en los últimos estudios realizados
- Estar aceptado en el programa de posgrado correspondiente
- En el caso de solicitar beca para realizar tesis de maestría o doctorado, haber cubierto el 100% de los créditos
- Las solicitudes serán evaluadas por los Comités de Becas de la Dirección General de Intercambio Académico
- Las becas serán complementarias y cubrirán los siguientes conceptos:
  - Asignación mensual
  - Inscripción y, en su caso, colegiatura
  - Seguro médico facultativo del IMSS
- Las becas se otorgarán por un año, con posibilidad de renovación de acuerdo con el programa de estudios y el desempeño académico del becario
- Deberá llevar carga académica completa por semestre o año, según sea el caso
- Presentar la solicitud de beca en el formato de la Dirección General de Intercambio Académico, con los documentos que se señalan más adelante

INFORMACION

Las solicitudes de beca pueden obtenerse en:

- La Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Intercambio Académico, Subdirección de Becas, Edificio de Posgrado, 2o. piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, o en las oficinas de intercambio académico de las facultades, escuelas, institutos o centros
- En las Instituciones de Educación Superior del país, en las oficinas de intercambio académico

DOCUMENTACION

- Carta de postulación institucional, indicando el interés y compromiso de la institución postulante para que el becario, una vez terminados sus estudios, se reintegre a la institución de origen
- Constancia de aceptación al programa de posgrado correspondiente (se podrá presentar constancia de inicio de trámite, considerando que la beca, en caso de otorgarse, no surtirá efecto hasta comprobar la aceptación oficial)
- Certificado de estudios de licenciatura y de grado, si es el caso
- Título de licenciatura y, en su caso, de grado
- Currículum vitae actualizado
- Dos cartas de recomendación académica
- Carta de exposición de motivos dirigida a la Direción General de Intercambio Académico
- Dos fotografías tamaño infantil
- Certificado médico de buena salud
- Acta de nacimiento

En caso de solicitar beca para tesis de maestría o doctorado, el candidato deberá presentar además:

- Constancia del 100% de créditos de las maestría o del doctorado
- Proyecto de investigación
- Carta de aceptación de un profesor-investigador de la UNAM que fungirá como asesor de tesis
- Registro oficial de tesis en el Posgrado de la Facultad correspondiente

FECHA LIMITE PARA RECEPCION DE SOLICITUDES: 11 DE FEBRERO DE 1994

Dirección General de
Intercambio Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Trabaja Ciencias en la modelación matemática de redes de neuronas

La neurocomputación se ubica en la frontera de la inteligencia artificial y la neurobiología, dijo Humberto Carrillo

Investigadores universitarios, encabezados por el doctor Humberto Carrillo, de la Facultad de Ciencias, trabajan sobre la modelación matemática de redes de neuronas y neuronas individuales relacionadas con los procesos de coordinación visomotora en el cerebro de los anfibios y con la actividad rítmica de sus "relojes" neuronales.

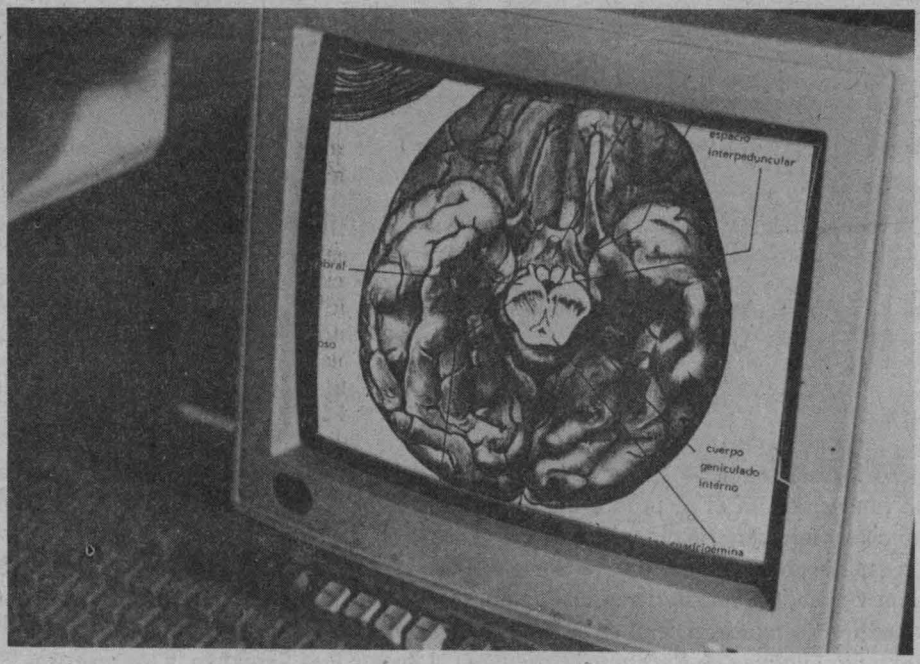

Su contribución teórica se circunscribe al desarrollo de modelos basados en ecuaciones diferenciales útiles para describir procesos neuronales que ocurren en el cerebro de estos animales.

Entrevistado luego de su participación en el Seminario de cronobiología, que organiza la Facultad de Ciencias los segundos y cuartos lunes de cada mes, el doctor Carrillo agregó que con su trabajo se busca explicar matemáticamente estos fenómenos y elaborar modelos computacionales que puedan generar nuevos sistemas y lenguajes, así como su posibilidad de utilizarse en computadoras personales.

La idea es que a partir del conocimiento experimental se construyan matemáticamente modelos teóricos que sirvan para crear esquemas y permitan entender cómo ocurren estos procesos en el cerebro y, a su vez, esta información se revierta a fin de sugerir nuevos experimentos y modelos teóricos.

Lo anterior no sólo tiene importancia biológica, sino también neuronal y computacional. En la actualidad existe mucho interés en neurocomputación y en encontrar nuevas formas de computación que sirvan para construir, incluso, computadoras.

"Hay toda una nueva forma de estudiar estos procesos en términos de redes neuronales artificales que pudieran originar la creación de neurocomputadoras, las cuales tendrían la gracia de hacer funciones en paralelo y de forma distributiva, muy importantes para manejar memorias y aprendizajes asociativos, que es algo que las computadoras tradicionales no son capaces de hacer."

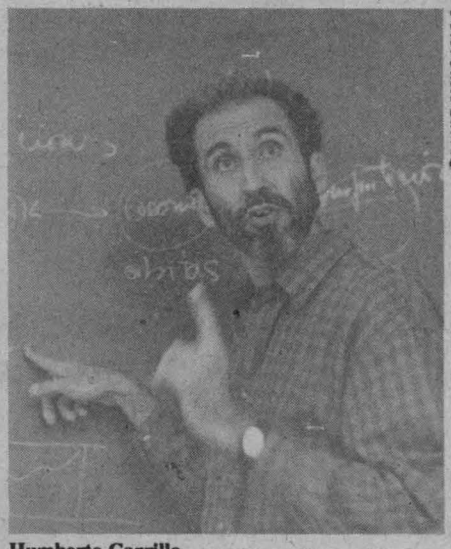

Foto: Justo Suárez.

Humberto Carrillo.

Esta es un área que está en la frontera entre la inteligencia artificial y la neurobiología, pero hay muchas áreas que se traslapan en esta materia, como las matemáticas, la biofísica e, incluso, todas las que tienen que ver con la investigación interdisciplinaria para el entendimiento de los procesos mentales.

El doctor Humberto Carrillo explicó que la neurobiología es una ciencia muy avanzada a nivel nacional. Contamos con un grupo de especialistas con reconocimiento internacional. Además, los trabajos mexicanos son conocidos en todo el mundo.

No obstante, pese a los esfuerzos que se hacen en el terreno de la inteligencia artificial, en nuestro país, como en todo el orbe, la neurocomputación es un área incipiente.

Nuestro grupo tiene varios años trabajando y nuestro interés está centrado en la modelación de redes de neuronas y neuronas individuales.

Es un esfuerzo teórico por modelar fenómenos que ocurren en las células nerviosas y otras células excitables importantes para el funcionamiento general del cerebro y el sistema nervioso.

Todas estas nuevas ideas que hay en el terreno de la redes neuronales están proporcionando elementos para entender cómo estos procesos mentales ocurren en el cerebro. ❑

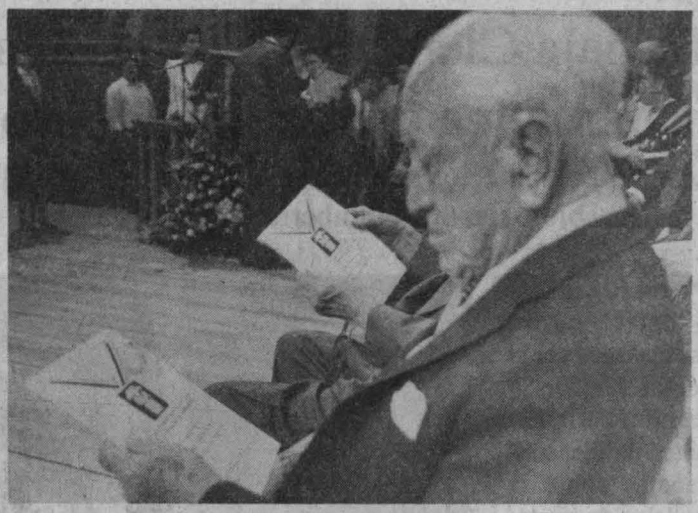

La Generación 20-24 de la ENP celebró 42 años de su unión

El pasado 29 de enero, la Generación 20-24 de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) celebró el cuadragésimo segundo aniversario de su fundación. En él recordó a los licenciados Miguel Alemán Valdés y Adolfo López Mateos, ex presidentes de nuestro país y miembros distinguidos de esa generación.

En la ceremonia, a la cual asistió el secretario general doctor Francisco Barnés de Castro, en representación del rector José Sarukhán, se impusieron Veneras a preparatorianos distinguidos, entre ellos al propio Barnés de Castro, así como a la química Teresita Flores de Labardini, secretaria general de la ENP, y a cada uno de los directores de sus nueve planteles.

De igual forma se entregó *Diploma de Egresado Distinguido* al doctor José Sarukhán, a los maestros Ernesto Schettino y Olga Moreno, al licenciado Miguel Alemán Velasco y al arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, entre otros. ❐

Fotos: Marco Mijares.

Lourdes Monges, nueva directora del Museo Universitario del Chopo

La maestra Lourdes Monges Santos asumió hoy la dirección del Museo Universitario del Chopo, en una ceremonia en la que el maestro Gonzalo Celorio, coordinador de Difusión Cultural, reconoció la labor realizada por la directora saliente maestra Monserrat Galí, ya que gracias a su trabajo ese recinto universitario logró preservar su antigua tradición como centro de extensión de la cultura de la UNAM y, además, incrementó su prestigio a nivel nacional e internacional.

Durante la ceremonia, realizada en el Foro del Dinosaurio de ese museo, el maestro Gonzalo Celorio agregó que el recinto de Santa María la Ribera se ha caracterizado por albergar a las distintas manifestaciones artísticas: las artes plásticas, la música, la pintura y el teatro.

Por su parte la maestra Lourdes Monges Santos, quien hasta ahora fungió como encargada de Museología del Museo Universitario del Chopo, aseguró que asumir este nuevo cargo representa un reto; sin embargo, dijo, continuará trabajando para lograr el crecimiento de ese recinto cultural.

En su momento la maestra Monserrat Galí manifestó haber cumplido, en gran parte, los objetivos que se propuso al inicio de su gestión (junio, 1989); es decir, llevar la cultura fuera de los muros universitarios, así como preservar el museo como un espacio para el intercambio, la tolerancia y la experimentación, un lugar en donde la cultura popular y las expresiones artísticas de los grupos minoritarios tuvieran cabida.

Lourdes Monges, Gonzalo Celorio y Monserrat Galí.

El acto estuvo presidido por los titulares de la Dirección de Literatura, Hernán Lara Zavala; de Actividades Cinematográficas, Iván Trujillo, y Raymundo Figueroa, de la Casa del Lago, así como del licenciado Enrique Balp, secretario del Consejo de la Coordinación de Difusión Cultural.

Lourdes Monges

Es egresada del Instituto Nacional de Antropología e Historia; ha sido responsable del Programa de Conservación de Colecciones del Museo Nacional de Historia, en el Castillo de Chapultepec; ha colaborado en la Coordinación de Bienes Muebles del Departamento de Bienes Artísticos y Culturales del Patrimonio Universitario y participó en la formación de la galería de la Cineteca Nacional, coordinando sus exposiciones desde su inicio.

Asimismo participó en la inauguración de las instalaciones del Centro Cultural de la UNAM; intervino en el montaje de una exposición en la II Feria Internacional del Libro; ha sido maestra de Artes Plásticas en taller propio; es egresada del Interamericano de Capacitación Museográfica, Centro "Paul Coremans", del Instituto Nacional de Antropología e Historia, donde obtuvo el crédito de Museógrafa.

Este año la maestra Lourdes Monges participó en el montaje de las exposiciones pictóricas de Patricia Landen, Isabel Laborde, Gabriela Gutiérrez, del mural de Félix de la Concha y en la serie de fotografías antropológicas de diversos autores. ❑

Matilde López Beltrán

CURSOS DE COMPUTACION

Cómputo Administrativo UNAM

Word para Windows	Del 21 de febrero al 3 de marzo 10:30 a 13 horas
MS-Dos	Del 28 de febrero al 10 de marzo 8 a 10:30, 13 a 15:30 y 18:30 a 21 horas
Excel 4.0	Del 28 de febrero al 10 de marzo 16 a 18:30 horas
Ambiente Windows 3.1	Del 28 de febrero al 10 de marzo 18:30 a 21 horas

Para informes e inscripciones favor de dirigirse a Matías Romero 1220, esquina con Pitágoras, colonia Del Valle. Teléfono: 604-40-24 extensiones 35 y 69

Personal capacitado, materia prima para el desarrollo: Salvador Malo

El secretario administrativo entregó constancias a más de 600 trabajadores universitarios que aprobaron cursos de capacitación

El doctor Salvador Malo Alvarez, secretario administrativo de esta Casa de Estudios, entregó a más de 600 trabajadores constancias de aprobación de los cursos de promoción, organizados por la Coordinación General de Asuntos Laborales y el STUNAM durante 1993.

En el acto, efectuado el martes pasado en el auditorio Raoul Fournier de la Facultad de Medicina, el doctor Malo Alvarez señaló que la globalización en la que se encuentra inmersa nuestra nación nos obliga a ser más competitivos, si queremos ser más autónomos y estar en igualdad de condiciones frente a países desarrollados.

Indicó que hasta ahora México ha estado en desventaja y ha sido rebasado por naciones más pequeñas en cuanto a competencia internacional, porque no ha puesto mucho énfasis en el desarrollo de su ciencia y tecnología -hay poco respaldo- ni por actualizar su sistema educativo.

"En la actualidad -concluyó-, ya no es tan importante contar con muchos recursos naturales o materias primas, sino tener gente bien capacitada para transformar y aprovechar mejor esos recursos."

En su momento, Nicolás Olivos Cuéllar, secretario general del STUNAM, coincidió con Malo Alvarez en el sentido de que la globalización obliga a la superación permanente de los trabajadores, e informó que durante 1993 se impartieron 12 cursos, en los que se inscribieron 800 trabajadores; el 80 por ciento de ellos los acreditó y 10 por ciento ya han sido beneficiados con la promoción.

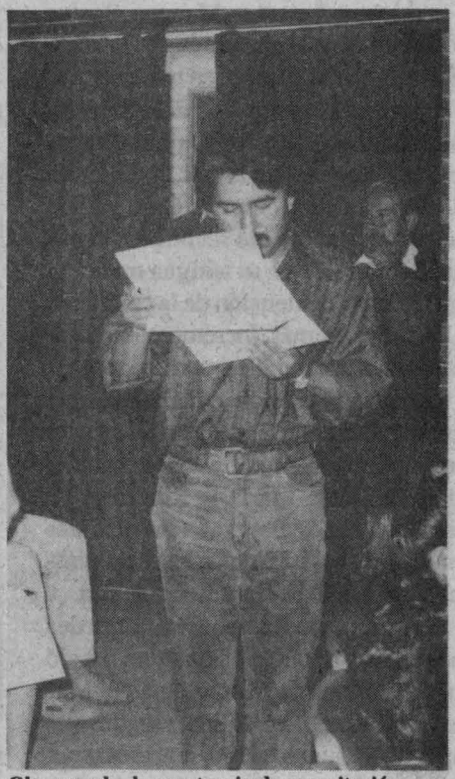

Observando la constancia de capacitación.

Fotos: Daniel Romo.

El doctor Salvador Malo entrega su constancia a una de las trabajadoras que asistió a los cursos de capacitación organizados por la Coordinación General de Asuntos Laborales y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Sostuvo que los hombres y las mujeres son lo mejor de cualquier institución o país, y exhortó a los presentes a continuar en la ruta de la superación.

El licenciado César Gutiérrez Rodríguez, coordinador general de Asuntos Laborales, anunció que para el presente año se organizarán 42 cursos de promoción y actualización para 32 puestos en la UNAM, y consideró que la capacitación es una de las estrategias para mejorar las condiciones laborales de nuestra comunidad trabajadora, y lo que hace que la Universidad continúe siendo la máxima Casa de Estudios en el país.

Los cursos de 1993 se dieron en las áreas de bibliotecario, auxiliar de laboratorio, capturista de datos, electricista, jardinero, multicopista, oficial administrativo, oficinista de servicios escolares, prefecto, operador de aparatos audiovisuales, secretario y vigilante. □

Inicia el Programa para el manejo de residuos sólidos

Se incorpora *Universum* a los trabajos de control ecológico

Al mes el DF produce tres billones de m_3 de basura; con ella se podría llenar 10 veces el Estadio Azteca, informa un video de la comisión del ramo

El Museo de las Ciencias *Universum,* que semana tras semana es visitado por niños y jóvenes del Distrito Federal y del interior de la República, se ha incorporado a los trabajos que realiza la Comisión para el Control Ecológico del Campus, y que hasta la fecha sólo habían comprendido las escuelas e institutos que integran el Circuito Escolar de Ciudad Universitaria.

La idea de su incorporación a estos trabajos en pro del mejoramiento ecológico de nuestra Casa de Estudios, se debe a la necesidad de hacer partícipe a la juventud de que su colaboración es primordial para combatir el problema de la contaminación.

Durante la presentación de un video en el que se plantean los problemas ocasionados por la basura, el doctor Jorge Flores Valdés, director de *Universum,* señaló la necesidad de colaborar en la solución de este problema, que ya alcanza proporciones alarmantes y hace peligrar la salud y vida de los humanos.

El doctor Flores Valdés explicó que en el museo a su cargo los trabajos para el mejoramiento ecológico dieron inicio con la puesta en marcha del Programa para el manejo de residuos sólidos, que consiste en la selección de la basura para, si es el caso, ser sometida a un proceso de reciclaje.

Para lograr lo anterior se han colocado, en puntos estratégicos, estaciones para el depósito de basura. Los contenedores que las componen están etiquetados de tal modo que permiten su clasificación en desechos de comida, papel, plástico, vidrio y metal.

En el video presentado como parte del Programa para el manejo de residuos sólidos, se explicó que de 1960 a la fecha el hombre ha producido más basura que la de los restantes años de su existencia, lo que ha provocado un fuerte desequilibrio ecológico.

Una familia de cinco personas, se dijo en el video, produce un metro cúbico de desechos al mes; tan sólo en la ciudad de México eso se traduce en tres billones de metros cúbicos de basura, el equivalente a llenar 10 veces el Estadio Azteca.

Además, se informó que en nuestro país 350 hectáreas han sido destinadas como tiraderos a cielo abierto; pese a ello, el 30 por ciento de la basura que se produce es abandonada en lotes baldíos, la calle y en los ríos.

La idea de seleccionar la basura nace del proyecto de evitar focos de infección. El proceso de tránsito de los desechos dura aproximadamente cinco días, por lo que al llegar éstos a su destino se encuentran ya en descomposición.

Con la clasificación de la basura el problema de la descomposición de residuos y de la aparición de focos de infección se elimina de raíz, pues en esta forma los plásticos, metales y vidrio pueden ser fácilmente reciclados, y la materia orgánica, que no se recicla, es transformada en composta, la cual se usa para abonar la tierra.

Los trabajos de la Comisión para el Control Ecológico del Campus comprenden también los programas Dignificación de servicios sanitarios y Ahorro de energía y su uso eficiente. ❐

Foto: Marco Mijares.

En el Museo de las Ciencias se han instalado contenedores para clasificar la basura. Esto forma parte del Programa para el manejo de residuos sólidos de la Comisión para el Control Ecológico del Campus.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COORDINACION DE HUMANIDADES
Dirección General de Fomento Editorial

fomento editorial unam

Invitan al curso:

LA TRADUCCION EN LA EMPRESA EDITORIAL

OBJETIVO: Actualizar a traductores respecto a los nuevos métodos y herramientas de trabajo, corrección de malos hábitos y desecho de prejuicios que obstaculizan el trabajo de traducción profesional.

TEMARIO:

1. Cultura, lengua y traducción.
2. Traducción técnica, científica y literaria.
3. Proceso de la traducción.
4. Revisión. Error en la traducción.
   Criterios para evaluar la calidad de una traducción.
5. Descripción del método de trabajo.
6. Herramientas tecnológicas para el traductor.

EXPOSITORA: Leticia Leduc, cursó la carrera de Relaciones Internacionales en la Universidad Nacional Autónoma de México, ha sido investigadora del Colegio de México, participante en la elaboración de glosarios de terminología multilingüe, profesora de los cursos "Métodos y procedimientos de traducción" e "Introducción a la traducción técnica y la terminología" del Centro de Lingüística Aplicada S.C. Autora de "Vocabulario de Inglés-Español de Libre Comercio" Ed. Porrúa, 1993. Desde 1983 es perito traductor de inglés-francés, italiano y español, autorizado por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal .

COSTO: N$600.00, becas del 100% a responsables editoriales de la UNAM, 50% de descuento a la comunidad universitaria.

SEDE: CASA UNIVERSITARIA DEL LIBRO
Orizaba y Puebla, Col. Roma.

Del 15 de febrero al 31 de marzo de 17:00 a 19:30 horas

INFORMES E INSCRIPCIONES:
207 98 71 y 207 93 90

CUPO LIMITADO

Presidirá la FES Zaragoza la Comisión de Ordenamiento Ambiental de Neza

Mediante programas de forestación, así como para la protección de la flora y fauna de ese municipio, se pretende conformar una ciudad ecológica

La Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza, por medio de su Coordinación del Jardín Botánico Medicinal "De la Cruz Badiano", fue distinguida para presidir la Comisión de Ordenamiento Ambiental y Ecología de Ciudad Nezahualcóyotl.

A raíz del desequilibrio ecológico que se registra en Ciudad Nezahualcóyotl y en la "cuenca del Valle de México", funcionarios del municipio mexiquense acordaron establecer las bases para formar la primera ciudad ecológica de la Cuenca del Valle de México.

Para lograr tal cometido se creó la Comisión de Ordenamiento Ambiental y Ecología del H. Ayuntamiento Constitucional de Ciudad Nezahualcóyotl, la cual estará presidida por el biólogo Alejandro Villaseñor Becerra, coordinador del Jardín Botánico Medicinal "De la Cruz Badiano" de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

Uno de los propósitos de dicha comisión, comentó Villaseñor Becerra, es impulsar la participación del biólogo en pro de la ecología de Ciudad Nezahualcóyotl. El perfil de este profesional, en especial el de la FES Zaragoza, deberá ser el eje y sustento de los proyectos de ordenamiento ambiental.

Agregó el biólogo Villaseñor Becerra que la Comisión de Ordenamiento Ambiental y Ecología de Ciudad Nezahualcóyotl estará conformada por un consejo, un secretariado y un comité asesor científico y tecnológico. El consejo será el órgano regulador de la comisión y estará integrado por funcionarios del gabinete.

Una de las estrategias para revertir el deterioro ecológico de Nezahualcóyotl es la promoción de acuerdos de cooperación ecológica en el área de influencia municipal, que permitan el intercambio y apoyos recíprocos para la solución de problemas en este campo, apuntó Alejandro Villaseñor.

Precisó que la ecología urbana es un sistema integrado por diferentes factores, que deben ser coordinados para lograr los objetivos de ordenamiento ecológico de ese municipio mexiquense, por lo que la planeación estratégica juega un papel importante.

Por lo tanto, subrayó, antes de la propuesta y aceptación de proyectos ecológicos se elaborará un plan estratégico para el ordenamiento ecológico de Ciudad Nezahualcóyotl, a partir del cual se instrumentarán las alternativas ecológicas que más beneficien a la comunidad de ese ayuntamiento.

De igual forma, señaló que para realizar una planeación estratégica y reducir costos de operación se requerirá de un sistema de información ecológica que facilite la toma de decisiones de la comisión, reduciendo significativamente la incertidumbre en la instrumentación de alternativas ecológicas.

Entre las líneas de acción inmediata de esta comisión se contempla: readaptar los módulos de vigilancia como módulos ecológicos; organizar mesas de acción ecológicas con diferentes instituciones relacionadas con el ramo; incluir en el sector de policía y buen gobierno, normas que regulen las actividades locales con repercusión dañina para el ambiente; integrar a los reglamentos de construcción y obras criterios ecológicos, y asegurar la participación de la sociedad en la prevención y aplicación de programas ecológicos.

De igual forma, a mediano plazo, se elaborará un programa de estímulos fiscales ecológicos autofinanciable, se promoverá el uso de productos mercantiles ecológicos, se integrarán criterios ecológicos en las actividades culturales y artísticas del municipio y, con el fin de aumentar la diversidad botánica del municipio, se impulsarán programas de forestación para atraer y retener la avifauna.

"Además, se promoverán acuerdos vecinales para la protección de especies botánicas nacionales y del continente americano y su empleo como patrimonio ecológico municipal; en síntesis, se impulsará la conformación de una ciudad ecológica para el siglo XXI, el siglo de la ecología."

El biólogo Alejandro Villaseñor Becerra dijo que el Consejo Asesor de la comisión reconoció que debido a la gran complejidad de los fenómenos ambientales y ecológicos se requiere, en el corto plazo, de la participación de todos los universitarios que radican en el municipio, a fin de generar una amplia gama de alternativas ecológicas económicamente viables.

Por último, Alejandro Villaseñor dio a conocer que de acuerdo con las responsabilidades del secretariado de la comisión, basadas en proporcionar apoyo técnico y administrativo al consejo, comités y grupos de trabajo que se establezcan, éste asignará un presupuesto y creará programas anuales.

Por su parte, el Comité Asesor Conjunto (formado por personas del municipio y de las áreas de influencia, que no sean funcionarios del gobierno) se reunirá dos veces al año, así como el día en que se celebre la sesión ordinaria del Consejo, para asesorarlo y proporcionarle información científica y tecnológica.

Para concluir, el presidente de la Comisión de Ordenamiento Ambiental y Ecología del H. Ayuntamiento Constitucional de Ciudad Nezahualcóyotl, Alejandro Villaseñor, reconoció que los diferentes proyectos que la FES Zaragoza ha realizado en el mencionado municipio se distinguen por su alto nivel profesional e integral, por lo que confió que la comisión a su cargo desarrollará su programa plenamente. ❐

Magdalena Macías Macías

Jornadas de Servicio Social en la Facultad de Química

Fomenta el desarrollo profesional el vínculo Universidad empresa

Consuelo Manríquez subrayó que la práctica social es básica para que los alumnos se familiaricen con la industria, que será su futuro campo laboral

El Programa de Servicio Social propicia la vinculación de los estudiantes con las empresas públicas y privadas, generando un mejor desarrollo profesional que beneficia tanto a la sociedad en general como a la UNAM, señaló la ingeniera Adriana Castillejos durante la inauguración de las Segundas jornadas de servicio social e incorporación a la bolsa de trabajo, que año con año realiza la Facultad de Química (FQ).

Este tipo de jornadas tiene como objeto difundir entre profesores y alumnos los programas de servicio social existentes en las empresas y la Universidad, con la intención de que los conozcan y se integren a ellos, puesto que esta prestación social resulta cada día más importante en el país y en la UNAM, principalmente. "Todos los problemas a los que se enfrenta nuestro pueblo pueden resolverse de alguna manera con el apoyo de los universitarios, que es la gente más preparada en el país", afirmó la ingeniera Castillejos.

Por su parte el doctor Juventino Servín Peza, director del Programa de Servicio Social Multidisciplinario, felicitó a la FQ por contar con un servicio social de gran avance. "He confirmado que tanto las empresas privadas como el sector público tienen una buena experiencia de los prestadores de servicio social de esta dependencia universitaria". Asimismo, para este año se cuenta con un programa y un plan de trabajo muy interesante en este rubro.

El doctor Servín Peza señaló que los programas de servicio social en las áreas rurales son continuamente revisados, por lo que el Programa de Servicio Social Multidisciplinario siempre está pendiente de ellos para evitar cualquier problema que pudiera suscitarse.

Al hacer la presentación de los resultados del servicio social en la Facultad de Química durante 1993, la maestra Mireya Arteaga, jefa del Departamento de Vinculación Profesional y Apoyo a la Titulación de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, dio a conocer que este servicio obligatorio se instrumenta en las cinco carreras que imparte la facultad: Ingeniería Química, Ingeniería Química y Metalúrgica, Química, Química Farmacéutica Biológica y Química de Ambiente.

El servicio social se brinda de dos formas: el que se desarrolla en el sector interno (institutos y facultades), y el externo (iniciativa privada, con la que se tiene una muy buena vinculación).

Al respecto, la maestra Arteaga dijo que son cerca de 40 empresas las que participan en el programa, aunque algunas no los tienen actualizados. Dentro de este programa se tiene la opción de que los alumnos realicen su tesis. "Es de todos sabido que la prestación de este servicio no es remunerable, pero hay empresas que, de alguna forma, lo hacen proporcionando ciertos apoyos". Esto depende en gran medida del rendimiento de los alumnos en su actividad, mostrando a la empresa sus conocimientos, así como la capacidad de la facultad para preparar a los futuros químicos del país.

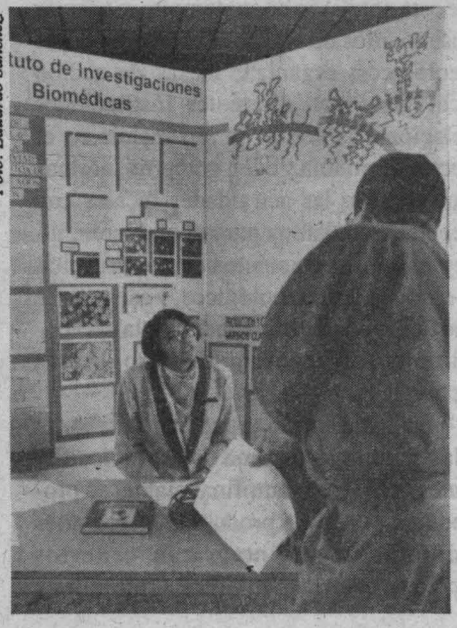

Foto: Eduardo Sánchez

Finalmente la maestra Consuelo Manríquez, responsable de la Secretaría de Atención a Alumnos, subrayó que la realización de este tipo de prácticas es fundamental para los alumnos, ya que el poner en marcha su experiencia profesional es una buena forma de familiarizarse con la industria, que será su futuro campo profesional.

La Facultad de Química se beneficia con estas prácticas, afirmó la maestra Manríquez, pues la formación que se le da al alumno se complementa con los conocimientos adquiridos, les proporciona experiencia y conocen la realidad laboral más de cerca. Estas prácticas las realizan los alumnos que cuentan con el 70 u 80 por ciento de créditos cubiertos, esto con la idea de que acudan aquellos que tienen más preparación y una visión más amplia.

Hay ciertas empresas renuentes a recibir alumnos en trabajo social, indicó la maestra Manríquez, debido a que piensan que aún no concluyen su carrera, no tienen experiencia y, hasta cierto punto, no desean tomarse la molestia de explicarles lo que deben hacer; por ello, se visita a las empresas y se les explica la importancia de que los estudiantes realicen estas prácticas, pues por medio de ellas se refuerzan sus conocimientos.

Además, cuando la empresa recibe a los prestadores de servicio social se da cuenta de la calidad de su trabajo e intenta seguirles proporcionando preparación para contratarlos en el futuro. De esta manera van formando sus propios recursos humanos.

"Nos gustaría que el número de empresas que participa se incrementara, ya que son cerca de 200 alumnos los que llevan a cabo estas prácticas y contamos con una población de cuatro mil alumnos, que incluye desde primer ingreso hasta el noveno semestre, por lo que es fundamental que, por lo menos, duplique esta cifra para beneficio de los mismos estudiantes." ❐

Ana Lilia Torices

Egresados de Acatlán impulsan programa de apoyo a la titulación

Las asociaciones de egresados deben ser el puente por donde transite el conocimiento y las guías de los pasantes, opinó Gerardo Huerta Mendoza

Promover la titulación de los egresados de la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán, mediante el apoyo al seminario sobre políticas públicas que realizará esa dependencia universitaria, y la realización de un taller de política social, es el objetivo principal que la asociación de egresados de esa carrera -creada en septiembre del año pasado-, llevará a cabo durante este año.

Asimismo, la asociación impulsará la titulación de egresados miembros de las primeras generaciones que cuentan con una amplia experiencia y buscan opciones distintas a la tesis, y apoyará la realización de conferencias escolares y extraescolares de cursos de capacitación y actualización.

Lo anterior fue manifestado por el licenciado Gerardo Huerta Mendoza, presidente de la Asociación de Egresados en Ciencias Políticas y Administración Pública de la ENEP Acatlán, durante la primera reunión de ese organismo en el presente año, realizada en el Palacio de Minería.

Al poner en marcha los trabajos de la asociación, el licenciado Huerta Mendoza informó que en el próximo semestre escolar se realizarán conferencias en Acatlán, donde participarán destacados miembros de la asociación; además, se buscará el acercamiento con distintas instituciones para realizar conferencias en sus propias instalaciones, así como la promoción de opciones de desarrollo profesional conforme al interés de sus miembros.

Al dar la bienvenida a los miembros de la agrupación, el licenciado Huerta Mendoza aseguró que "retroalimentar experiencias y conocimientos hacia nuestra escuela y Universidad es el objetivo principal de la Asociación de Egresados de Ciencias Políticas y Administración Pública de la ENEP Acatlán".

Las asociaciones de egresados, apuntó, deben ser el puente por donde transite el conocimiento, las guías y apoyo de los pasantes. "Debemos llevar nuestras experiencias a los salones de clase para intercambiar ideas y proponer cursos que actualicen y permitan enfrentar los retos de la sociedad actual.

El doctor Octavio Rodríguez Araujo, presidente del Colegio Nacional de Ciencia Política y Administración, indicó que con el paso del tiempo muchas asociaciones de egresados que se crearon a la par de la Sociedad de Egresados de la Facultad de Ingeniería, hace 31 años, a diferencia de ésta han claudicado, por lo que exhortó a la naciente asociación a unirse como ex alumnos y seguir adelante, para lo cual, dijo, se necesita de un gran cariño por la Universidad y disposición para trabajar como grupo.

En su momento, el ingeniero Manuel Viejo Zubicaray, presidente de la Sociedad de Egresados de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, recordó que el Palacio de Minería fue la primera escuela del ramo en América, gracias al extraordinario desarrollo de la minería en nuestro país, donde se tenía un nivel de enseñanza similar al de las universidades de Europa.

La Asociación de Egresados de Ciencias Políticas y Administración Pública de la ENEP Acatlán se constituyó legalmente el 11 de septiembre de 1993, dos años después de que los ahora miembros expresaran su deseo de constituirse en asociación. ❐

Gustavo Ayala Vieyra

Héctor García, rector de la Universidad Valle de Bravo

Los convenios, medio para lograr una identidad educativa nacional

Uno de los aspectos positivos de la relación entre instituciones educativas es poner al alcance de las poblaciones alejadas recursos humanos

Una de las formas de alcanzar una identidad educativa a nivel nacional es mediante la interrelación y el trabajo conjunto que se establece entre las instituciones de educación, afirmó el doctor Héctor García Herrera, rector de la Universidad Valle de Bravo del Estado de Tamaulipas, al sostener que es en la Universidad Nacional Autónoma de México en donde se fundamenta la educación del país.

Al asistir a la firma de un convenio de colaboración celebrado entre la Facultad de Odontología de la UNAM y la universidad que encabeza, el doctor García Herrera señaló que uno de los aspectos positivos que se desprenden de la relación entre las instituciones de educación es el de poner al alcance de las poblaciones alejadas del centro los recursos académicos con que se cuenta.

Con ello, además de lograrse el establecimiento de programas de investigación, se conseguirá el fortalecimiento del sistema educativo del país, subrayó el doctor García Herrera.

Por su parte el doctor Francisco Barnés de Castro, secretario general de la UNAM, expresó su beneplácito porque ambas universidades estrechen sus vínculos de colaboración, ya que ello conlleva al fortalecimiento de la vida académica y ofrece amplias posibilidades de desarrollo del personal académico.

Además, puntualizó, ante la necesi-

>

>

dad del país por competir en los ámbitos internacionales, este acercamiento se hace más importante entre las instituciones, así como el intercambio de experiencias, ya que de este modo se facilita el cumplimiento de su responsabilidad.

A su vez el doctor Irineu Fernández Filho, director de la Facultad de Odontología de la Universidad Valle de Bravo del Estado de Tamaulipas, dijo que la firma de este convenio de colaboración representa un reconocimiento a la propia institución y a la labor desarrollada por los odontólogos de esta entidad.

Finalmente el doctor Javier Portilla Robertson, director de la Facultad de Odontología de la UNAM, explicó que los objetivos de este convenio buscan establecer los mecanismos que faciliten el intercambio de profesores y alumnos y el desarrollo de algunos proyectos de investigación, sobre todo, en el área educativa. ❐

Jaime R. Villagrana

En proceso de revisión el programa de estudios de la licenciatura en Sociología

La FCPyS signó un convenio con el Colegio de Sociólogos de México, AC, para fortalecer la titulación de egresados de este campo

El doctor José Sarukhán, rector de la UNAM, dijo que la carencia de entendimiento de nuestra sociedad "nos lleva a que se produzcan experiencias tristes y amargas, como las que hemos vivido a inicios de este año".

Al firmar un convenio de colaboración entre la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de esta Casa de Estudios y el Colegio de Sociólogos de México, AC, el Rector añadió, en referencia a los acontecimientos de principios de año: "creo que son justamente una consecuencia del olvido de estas particularidades y características esenciales de carreras como la sociología."

Agregó que el fortalecimiento de la vida académica en el campo de la sociología -que ha estado en seria crisis mundial- contribuirá a entendernos como sociedad.

Este convenio, señaló el doctor Sarukhán, representa un mecanismo de liga informal con los egresados universitarios que están en todos los rumbos de la vida de la nación, y que son en cierta forma extensiones de la Universidad.

Señaló el Rector de la UNAM que ojalá estas acciones hagan posible que muchos estudiantes se interesen por comenzar la carrera, pero no solamente para elevar la matrícula, sino para lograr una formación verdaderamente sólida, "porque así como es malo ignorar aspectos de la estructura de la urdimbre social del país, es igualmente malo distorsionarla en estudios mal hechos."

En su momento, el doctor Juan Felipe Leal, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), explicó que entre las acciones que se programan en el citado convenio de colaboración se encuentran las de contribuir a la revisión y actualización de los planes y programas de estudio; proceso en el que ya la misma Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se encuentra inmersa.

También, agregó, está el fortalecer la titulación en la carrera de Sociología. En este sentido, comentó que aproximadamente existen 12 mil egresados de este campo, de los cuales sólo están titulados 10 por ciento.

Destacó el doctor Leal que el convenio de referencia permitirá contribuir al mejoramiento de las condiciones de prestación del servicio social, así como de la oferta y demanda profesional del sociólogo, acciones éstas que redundarán en su mayor calificación.

Finalmente, el presidente del Colegio de Sociólogos de México, licenciado Emilio Guerra, destacó que ante el amplio horizonte del quehacer sociológico, los profesionales de esta disciplina deben estar mejor preparados para afrontar los retos que actualmente enfrenta la sociedad civil.

El convenio permitirá avanzar hacia la detección de necesidades académicas y de investigación, así como incursionar en nuevos campos, como la defensa y promoción de los derechos humanos.

Por ultimo, anunció la celebración, en fecha próxima, de un curso sobre derechos humanos en colaboración con la FCPyS y la Comisión Nacional del ramo. En el acto se rindió homenaje póstumo al maestro Ricardo Pozas Arciniega. ❐

Estela Alcántara Mercado

Foto: Ignacio Romo.

Realizó la FES Zaragoza un seminario taller sobre el psicólogo criminalista

El acto académico tiene el objetivo de ofrecer capacitación a los especialistas para desarrollar un trabajo profesional dentro de los penales

El trabajo del psicólogo clínico en los centros de readaptación social requiere de la aplicación de una metodología acorde con las necesidades de la población (procesados, sentenciados y preliberados), pues resulta necesario realizar procedimientos particulares a cada individuo, a fin de diagnosticar un tratamiento de acuerdo con su personalidad.

Así quedó establecido en el Seminario taller del psicólogo criminalista, organizado en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza, y cuyo objetivo fue el dar a conocer el desarrollo, perspectivas, campos de acción y la importancia de ese especialista en los centros de readaptación social.

El psicólogo criminal Fernando Mancilla, coordinador del seminario, expuso que dada la responsabilidad e importancia de este profesional en esos centros, resulta necesaria su adecuada preparación y capacitación, por medio de cursos teóricos metodológicos, para aplicación de estudios psicológicos y de personalidad, la identificación de casos pronósticos, consideraciones de prevención y la toma de decisiones.

Así, el especialista en esa área de la psicología debe tener conocimientos clínicos, sociológicos, jurídicos y antropológicos, entre otros. Con este seminario la FES Zaragoza se convierte en el primer centro de estudios, a nivel nacional, que ofrece un curso previo a la prestación de un servicio, pues en algunas escuelas sólo se capacita a nivel de diplomado y especialidades; de ahí que sea pionera en brindar la oportunidad de capacitación a sus egresados, aseguró el psicólogo Mancilla.

La psicóloga Beatriz Guillén presentó una introducción sobre la importancia y los logros obtenidos en torno a esta preparación previa en la que se instrumenta un programa de reclutamiento, en el cual se elige, evalúa, selecciona y capacita a los prestadores de servicio social en el área de psicología social a fin de prevenir los efectos que causa trabajar en una prisión.

Consideró que las técnicas y estrategias de ayuda a la población son dadas a conocer por medio de los cursos que se imparten en la Facultad, en donde también se informa sobre los mecanismos para evitar que los involucrados en el trabajo penitenciario sean víctimas de algunos transtornos leves de personalidad que, aunados a las características psicosociales de cada prestador de servicio y a la posibilidad de ser detectados a tiempo, podrían hacer más eficiente la labor que realizan.

Es por ello, agregó Beatriz Guillén, que se recurrió a la asesoría de profesionales de la ciencias penales (trabajadores sociales, criminólogos, abogados, psiquiatras, etcétera), quienes, mediante una investigación, permitirán conocer el perfil del prestador de servicio social de la carrera de psicología en administración de justicia y establecimiento de las características psicosociales.

Esta investigación también permite realizar un programa de capacitación y actualización sobre los conocimientos jurídicos y técnicos psicológicos necesarios para la adecuada realización del servicio social en el ámbito de la administración y procuración de justicia en México.

"Con ello se dará respuesta a la urgente necesidad de contar con personal altamente calificado, tanto a nivel de conocimientos como en términos de una personalidad equilibrada capaz de prestar un servicio social adecuado. Este seminario-taller de psicología criminal constituye un requisito fundamental para la prestación del servicio social de la FES-Zaragoza", concluyó la doctora Guillén. ❐

Magadalena Macías

Política criminal y procesos globalizadores

Los sistemas jurídicos podrían causar diferencias entre los firmantes del TLC

Por su origen, evolución y conceptualización, las leyes constituyen obstáculos que en la práctica deberán superarse

Los tres países integrantes del Tratado de Libre Comercio (TLC) de América del Norte cuentan con sistemas jurídicos diferentes, que por su origen, evolución y conceptualización constituyen obstáculos que sólo con la práctica y la capacitación de los especialistas en la materia podrán superarse. Así quedó de manifiesto al concluir las actividades del Seminario internacional sobre política criminal en el siglo XXI, realizado del 26 al 28 de enero, en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán.

Durante esos tres días destacados especialistas en la materia hablaron sobre los antecedentes del tema y destacaron los intentos por modernizar a México a partir de los años 70; además analizaron los procesos jurídico, político y económico de los últimos decenios.

A lo largo del seminario fueron abordados temas como La política criminal y el poder; La política criminal y las ciencias jurídicas; La política criminal y los procesos de globalización económica; La

>

>

política criminal comparada y nuevas propuestas de política criminal.

La profesora Alicia González Vidaurri, catedrática de la ENEP Acatlán, al dictar la ponenecia El Tratado de Libre Comercio para América del Norte y sus consecuencias en el derecho penal mexicano, señaló que, con el proceso de globalización económica en el ámbito jurídico, los cambios que implica la puesta en vigor del TLC abren nuevas perspectivas, cuyos resultados habrán de evaluarse con el paso de los años.

Dijo que es necesario evitar que al cabo de una o dos décadas nos encontremos con economías absolutamente desarticuladas y dependientes de los grandes centros económicos internacionales, supuesto que acarrearía, a su vez, el sometimiento político que podría revertirse en directrices contrarias a los intereses particulares de cada país, aseguró la profesora González Vidaurri.

Según los impulsores de los nuevos programas económicos, dijo, la implantación de éstos y del libre tránsito de mercancías, por medio del mercado mundial, podrían traer consigo calidad y eficiencia, lo que redundaría en mayores y mejores oportunidades laborales, y beneficiaría a todos dentro de la modernidad.

Indicó que con el TLC surgió la necesidad de cambiar la legislación vigente sobre la forma de intercambiar bienes y servicios entre los diferentes Estados; este camino ya se ha iniciado con diversas propuestas legislativas, a fin de adecuarlas a las nuevas condiciones económicas, lo cual puede observarse en las modificaciones hechas a la Constitución Política de México, así como en algunas de las leyes contenidas en el Código Fiscal y en otras normas.

La profesora Alicia González reiteró que el TLC involucra a tres países, no sólo con economías diferentes, sino también con sistemas jurídico-políticos divergentes, que en el ámbito legislativo penal adoptan un modelo liberal y de garantía; sin embargo, ya en la práctica, el TLC se desarrolla en cada país de acuerdo con su propia legislación, lo que hace que existan profundas diferencias.

En el acto también participaron los profesores Alessandro Barata, de la Universidad de Saariandes, Alemania; Adolfo Sánchez Sandoval, de la Universidad de Colombia; Luis Mario del Pont, de la Universidad de Córdoba, Argentina; Dólores Aguilera Gómez y Fernando Tenorio Tagle, catedráticos de la ENEP Acatlán; así como el doctor Augusto Sánchez Sandoval, coordinador de la maestría en política criminal, entre otros destacados especialistas. ❐

Guadalupe Lugo García

México ante los ojos del mundo

La Universidad Nacional Autónoma de México y Ferrocarriles Nacionales de México invitan a la exhibición de la película

México ante los ojos del mundo

Director Miguel Chejade
(México 1925)

Film rescatado y restaurado por el Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos y la Filmoteca Nacional de la UNAM

La proyección se llevará a cabo el jueves 3 de febrero en el Salón Cinematográfico Fosforo, ubicado en San Ildefonso 43, Centro Histórico, habrá acompañamiento musical a cargo del pianista Dimitri Dudin.

¿Qué es la democracia?, una nueva edición del libro de Giovanni Sartori

El texto es una coedición el IFE y el Tribunal Federal Electoral presentado en la Casa Universitaria del Libro

La democracia es un acuerdo político social que se viste con la toga jurídica suprema de un Estado: su Carta Magna, aseguró el doctor Miguel Angel González Rodríguez.

Para el doctor Francisco Bedolla Cancino la democracia es un tipo especial de sistema, que en cuanto a forma política no puede ser más que un orden jurídico apoyado sobre un complejo de términos de libertad.

El doctor José Florencio Fernández Santillán señaló que la democracia es un sistema que se basa en la representación política; no tiene un centro de poder monolítico, sino varios que lo hacen ser pluralista. En él los individuos tienen derechos que esgrimir frente al poder.

Los tres especialistas en materia política expusieron estos conceptos como una posible respuesta a la pregunta que plantea en su libro *¿Qué es la democracia?* el autor italiano Giovanni Sartori, editado por el Tribunal Federal Electoral y el Instituto Federal Electoral (IFE), y que fue presentado en la Casa Universitaria del Libro.

El doctor Germán Pérez Fernández del Castillo, consejero magistrado del Consejo General del IFE, aseguró que con la edición del texto se desea aportar elementos teóricos que contribuyan al debate de este tema esencial.

Agregó que si nos pronunciamos por la democracia debemos saber qué es, y el libro de Giovanni Sartori responde desde varias perspectivas a la interrogante. Asimismo, señaló que en este texto se analiza la caída de la dictadura soviética como el remate de la historia de la democracia. No se ha dicho, sin embargo, la última palabra; los peligros acechan, entre ellos, el

fundamentalismo religioso, el hambre, la miseria y el analfabetismo.

El doctor Miguel Angel González Rodríguez, traductor del libro, señaló que la democracia debe ser entendida en dos grandes apartados, la democracia descriptiva y la prescriptiva. En este sentido, la contemporánea, desde el punto de vista descriptivo, es un mecanismo que genera una poliarquía abierta cuya competencia en el mercado electoral atribuye poder al pueblo y específicamente impone la respuesta de los elegidos frente a los electores.

Asimismo, aseguró que la democracia prescriptiva debería ser una poliarquía selectiva, comprendiendo que la "buena" democracia debe ser una meritocracia electiva.

Sartori, aseguró el doctor Francisco Bedolla Cancino, en este ensayo vuelve de nueva cuenta sobre la que ha sido una veta central de su actividad intelectual. Es una recopilación de cuatro décadas de trabajo intelectual que se iniciaron con *Teoría de la democracia*..

Finalmente, José Florencio Fernández Santillán afirmó que la reivindicación de las libertades civiles es una peculiaridad del idealismo, teoría típicamente moderna. Agregó que cuando el término de democracia resurge, lo hace para diseñar una realidad totalmente nueva. En su libro, Sartori hace un replanteamiento de varios temas, incluye a autores que habían quedado fuera y analiza la caída del socialismo. ❐

Elvira Alvarez

Foto: Ignacio Romo.

Francisco Bedolla, Fernando Pérez Fernández, J. Fernando Franco, Antonio Santiago Becerril, Miguel Angel González y José F. Fernández.

El conflicto chiapaneco no será un obstáculo para el TLC: Jorge Witker

La tendencia es hacia el reforzamiento del acuerdo y no tiene nada que ver con los asuntos internos de México

Pensar en una eventual suspensión del Tratado de Libre Comercio (TLC) para Norteamérica es muy difícil, dado el proceso de globalización internacional en el que se encuentra inmerso México como nación; por el contrario, la tendencia es a profundizar en algunos compromisos a fin de homologar, por ejemplo, temas educativos, sectores profesionales, sistemas financieros y bancarios de los tres países firmantes (México, Estados Unidos y Canadá).

Entrevistado poco antes de la presentación del libro *El Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Análisis, diagnóstico y propuestas jurídicas*, tomos I y II, el doctor Jorge Witker, coordinador del mismo, reiteró que la tendencia es hacia reforzar y profundizar los compromisos más que a renunciar a la participación en el TLC.

Explicó que jurídicamente el TLC cumplió los pasos necesarios, por lo que ya es vigente en los tres países; sin embargo, no está aún el camino pavimentado para las operaciones de inversión y de comercio en la zona.

La mecánica propia para cada operación planteará seguramente complicaciones, discrepancias, controversias y conflictos eventuales, sobre todo por las diferencias de cultura jurídica entre los tres países.

Estados Unidos y Canadá cuentan con la cultura jurídica anglosajona que privilegia a la costumbre y al juez; mientras que nosotros nos apegamos al derecho continental románico, en el que las leyes son las que deciden y el juez tiene poca capacidad de maniobra, precisó.

"Para salvar ese problema -explicó el doctor Witker- el TLC establece que todas las operaciones se manejen vía arbitraje comercial-internacional, porque es el que plantea la mejor forma de resolver los problemas de diferenciación jurídica."

Por tanto, indicó, "los juristas de los tres países tenemos una gran tarea para ir homologando y armonizando la disciplina en las operaciones para que se ape-

>

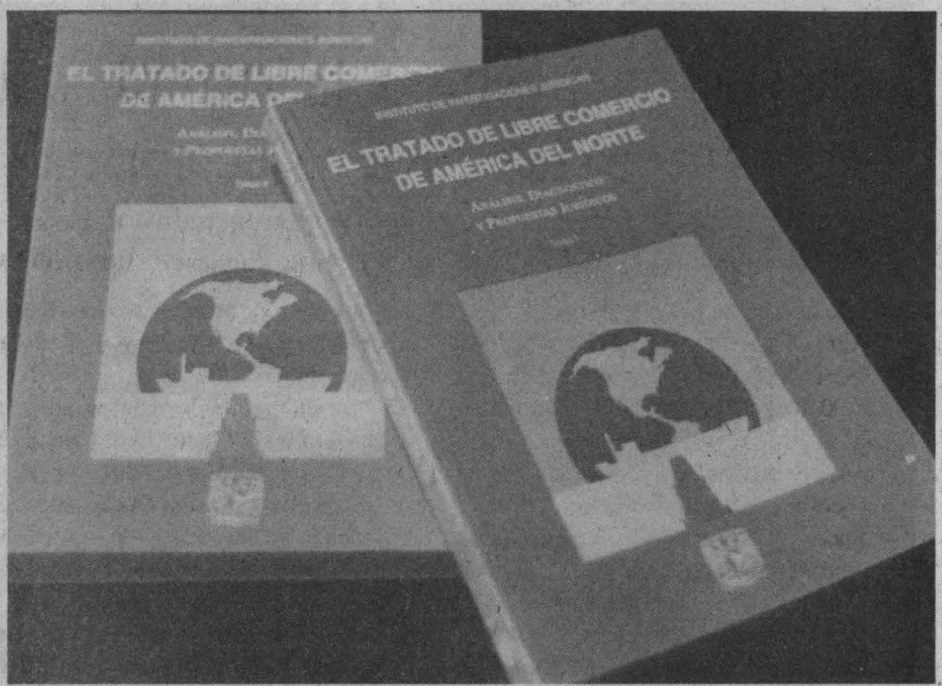

Foto: Eduardo Sánchez.

Centro de Ciencias de la Atmósfera

Uso de los datos para el pronóstico numérico

Por el doctor Toshiro Motoki de la Agencia Meteorológica del Japón.

Viernes 4 de febrero
12:30 h

Salón de Seminarios del Centro de Ciencias de la Atmósfera

Nota: a las 11:45 h el M en C Orlando Delgado Delgado hará un resumen sobre el estado del tiempo durante la semana anterior.

>

guen a las bases que en el TLC fueron establecidas.

Interrogado sobre los efectos de los problemas de violencia en nuestro país y la puesta en práctica del TLC, el especialista afirmó que los factores internos en México dañan su imagen internacional; es una alarma en el sentido de que se deben atender los aspectos sociales internos, pero, "no debemos olvidar que el mercado no podrá resolver el problema de los marginados o de los sectores que están fuera del circuito monetario. Para el TLC, esos problemas son indiferentes, por lo que se deben de atender a nivel interno".

Finalmente, el doctor Witker puntualizó que el TLC es la culminación jurídica del largo proceso histórico en el sistema multilateral de comercio entre países, y agregó que esta zona de libre comercio presenta características especiales, pues además de dar un paso fundamental de la diplomacia del poder a la diplomacia de reglas, adelanta instituciones y consensos que impactarán positivamente las relaciones comerciales de fin de siglo.

Por su parte, el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), doctor José Luis Soberanes, al hablar respecto del libro del *Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, dijo que éste es el primer trabajo doctrinal completo y sistemáticamente organizado que se hace en México sobre el TLC, y que si bien han aparecido algunos otros textos, éstos se refieren sólo a algunos aspectos del acuerdo trilateral de comercio que, inclusive, fueron elaborados antes de que se conociera el texto definitivo del acuerdo.

Consideró que el presente trabajo será de mucha utilidad y de gran demanda para todos aquellos profesionales del comercio internacional, abogados, economistas, administradores y, en general, científicos sociales.

Durante la presentación del libro, participaron Jorge Adame y Fernado Heftye, especialistas del IIJ, y estuvo presente Fernando Serrano Migallón, abogado general de la UNAM y coautor del libro. ❐

Sergio Sarmiento

Más que de atención, la actitud hacia el conflicto indígena es de caridad

Del levantamiento armado sólo sabían los involucrados; debe ser un llamado de atención para los académicos que trabajan en zonas rurales

El conflicto armado de Chiapas debe ser un llamado de atención para los universitarios, sobre todo para los académicos que trabajamos las áreas rurales, en el sentido de no desatender ese tipo de estudios, los cuales deben ser más cuidadosos para prevenir conflictos armados. "Quien diga ahora que ya tenía conocimiento del levantamiento armado, salvo los que estaban involucrados, quiere lucirse o llamar la atención, pues las investigaciones de los académicos de esa zona no lo habían contemplado así".

Luego de afirmar lo anterior, en entrevista para *Gaceta UNAM* el maestro Sergio Sarmiento, coordinador del Area de Sociología Agraria del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), y coautor del libro *Y nos queda la esperanza: El Valle del Mezquital*, aseguró que los indios ya no quieren caridad, ahora exigen, cuando menos, el establecimiento de nuevas relaciones, una redefinición de la política indigenista del Estado y la construcción de un nuevo proyecto de nación en el que participen con el pleno derecho que tienen de decidir su propio destino.

En 1992, continuó el investigador, "justo cuando los gobiernos celebraron los 500 años de la llegada de los españoles", los pueblos indios realizaron los mismos reclamos que ahora irrumpieron en el conflicto armado en Chiapas; en ese entonces el gobierno sólo anunció un programa para el rescate de 11 centros arqueológicos.

Durante 1993, agregó Sergio Sarmiento, declarado como el Año Internacional de los Pueblos Indígenas, tampoco existió la voluntad gubernamental de atender las demandas de esas comunidades; a esto hay que agregar que hasta este momento la sociedad civil tampoco ha entendido los problemas indígenas, más bien, su actitud es de indiferencia y, en todo caso, de caridad.

"En diciembre del año pasado, en la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas, se pretendió discutir una propuesta denominada Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indios, pero fue tanto el temor de los gobiernos que ni siquiera se leyó."

Para el investigador, el gobierno debe reconocer que algo falló en su política con los pueblos indios, y no puede insistir en una política integracionista, marginalista o asistencialista como la del Pronasol.

>

Este domingo
¡ LOS PUMAS SE VAN DE PESCA !
6 de febrero a las 12 horas
PUMAS / UNAM
V.S.
Tiburones Rojos de
VERACRUZ
¡ ACOMPAÑA A TU EQUIPO EN LA TRIBUNA !
Venta de boletos: Av. Revolución 1378 Col. Guadalupe Inn.
y en las taquillas del Estadio.
TODOS LOS NIÑOS PAGAN BOLETO

ESTADIO
OLIMPICO
UNIVERSITARIO

>

La amnistía, una especie de rendimiento

Sin lugar a dudas, explicó el especialista, la amnistía es una rectificación de la política que había adoptado el gobierno desde que se inició el conflicto chiapaneco, y es también un paso adelante para la pacificación; sin embargo, esta acción es limitada por ser "una especie de rendimiento de parte del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y porque deja de lado una serie de problemas que requiere solución, no sólo para Chiapas sino para todo el país".

Sergio Sarmiento considera que es necesaria una solución política que contribuya a un diálogo nacional, en el que se redefina no sólo el proyecto de nación del modelo económico, sino también se abran espacios políticos para todos los sectores que no se encuentran representados en las instituciones que actualmente están contempladas en la legislación. ❐

Matilde López Beltrán

Si cumples 18 años al 21 de agosto de 1994, sólo apúntate en el Padrón Electoral.

Cuando tu credencial esté lista, te avisaremos para que pases al módulo a tomarte la foto.

Su función no es de aprobar o reprobar

Ser los autoparlantes de los reclamos indígenas, obligación de intelectuales

Sobre el conflicto armado, algunos expresaron su posición oportunamente y otros condenaron apresuradamente la situación, afirmó Sergio Zermeño

Fotos: Juan A. López

La función de los intelectuales no es aprobar o reprobar un movimiento que está presente, pues reprobar un movimiento social de la envergadura que tienen los sucesos en Chiapas no tiene ningún sentido y ayudan muy poco a la solución del problema; por el contrario, deben llamar la atención sobre los problemas que conlleva la práctica de una política económica que hasta ahora ha marginado a mucha gente y ser autoparlantes de las demandas sociales, así como hacer énfasis en el respeto a los derechos humanos de los involucrados, hasta ahora, en el movimiento chiapaneco, afirmó categórico el doctor Sergio Zermeño, miembro del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS).

Al ser interrogado sobre el papel que han tenido los intelectuales con respecto de los hechos suscitados desde principios de enero en el estado de Chiapas, Zermeño indicó que el papel de éstos en el conflicto se puede dividir en dos grupos: los que se han expresado de manera muy oportuna y los que apresuradamente condenaron la situación en Chiapas.

En el segundo rubro estaría Octavio Paz, quien desde mi punto de vista hizo una declaración muy apresurada y que ahora ha tenido que respaldarla con otros artículos, que lo siguen colocando en una situación difícil.

En estos momentos reprobar un movimiento social como el de Chiapas no tiene

ningún sentido, reiteró, porque ya demostró su legitimidad, que tiene bases sociales importantes y, además, ha mostrado inteligencia para presentar sus problemas, que también están prefectamente legitimados.

Asimismo, los intelectuales que acusan a la dirigencia de llegar tarde en la historia sencillamente no es más que una reprobación.

Por otro lado, hay intelectuales que han estado lo más cerca posible del movimiento, que han viajado a Chiapas, escrito cosas muy oportunas y que incluso han escuchado a los indígenas, quienes les han solicitado sean autoparlantes de sus problemas y de los riesgos a los que se enfrentarán una vez que se reestablezca la paz, "como seguramente será la búsqueda y la represión sobre la gente que participó o simpatizó con los zapatistas".

En estos momentos hay avisos por la radio local pidiendo a la gente que denuncie a los zapatistas. Para los intelectuales y para la gente que escribe es obligación llamar la atención sobre estas cosas, a fin de parar medidas represivas.

Chiapas hasta ahora ha sido un llamado de atención para que tengamos cuidado con ciertas formas del modelo de economía que ha dejado a mucha gente desprotegida, dijo Zermeño, y caracterizó a los sucesos de Chiapas como un movimiento de ruptura del orden que amenaza a las formas "democráticas", que en nuestro país únicamente son las instituciones, las cuales hasta ahora han estado mal construidas, sobre todo en sus partes intermedias.

Así, lo que ahora se pide es la reestructuración y reforzamiento de esas entidades intermedias, que en Chiapas estaban casi rotas y que incluso deslegitimaban y destruían a las organizaciones campesinas.

Finalmente, Sergio Zermeño externó su preocupación porque estos sucesos no irrumpan en otras latitudes porque sería algo dramático. Esta lección, que quizá tampoco aprendamos, nos obliga a acelerar y fortalecer algunas cambios que ya son necesarios en el aparato gubernamental.

Una tendencia generalizada: Alfredo López

Por su parte el doctor Alfredo López Austin, del Instituto de Investigaciones Antropológicas, sostuvo que gran parte de los intelectuales mexicanos lamentablemente han tendido a generalizar la responsabilidad de los hechos en Chiapas con la idea que minimizar el grado de culpa que tiene el Estado. Ese es el caso de Octavio Paz.

Por tanto, los intelectuales deben estar atentos a los acontecimientos que se sucedan y de llamar la atención sobre las posibles violaciones a los derechos humanos, concluyó López Austin.

❐

La ley de amnistía, un paso importante

La pacificación en Chiapas será un proceso largo, como fue el tiempo de marginación

Generar el conocimiento sobre el conflicto, obligación de los investigadores universitarios, coinciden en señalar tres de ellos

Maestro Héctor Zamitiz, coordinador de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS): La pacificación del conflicto armado en Chiapas va a tardar; sin embargo, con la amnistía otorgada por el Presidente de la República, están establecidas las bases para ello.

Doctora Lourdes Arizpe, directora del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) y miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Desarrollo Integral y Justicia Social para los Pueblos Indígenas: No se puede hablar de pacificación en la zona porque implica un regreso al *status quo*. No se trata de pacificar, sino de negociar.

Doctor Angel Bassols Batalla, investigador Emérito del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc): No es posible una pacificación total del conflicto chiapaneco debido a las condiciones de rezago histórico que se han conservado en ese estado y a que ha quedado fuera de los grandes progresos.

La iniciativa de ley de amnistía que el Presidente de la República envió al Congreso de la Unión para su aprobación se convirtió, de pronto, en un triunfo del autodenominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), ya que la normatividad al respecto no estaba incluida en la Constitución, estableció el maestro Héctor Zamitiz.

El catedrático de la FCPyS dijo que con la amnistía se da el marco para que el grupo armado se siente a negociar. Sin embargo, el proceso de pacificación puede ser largo, y lograr una paz estable dependerá también del cumplimiento y de la manera en que se intente cumplir con las demandas.

Los grupos alzados, dijo, no van a dejar las armas; tardaron en declarar sus intenciones y en traducir su movimiento en acción; lo mismo va a tardar en pacificarse el movimiento.

El maestro Zamitiz afirmó que el centro neurálgico del problema es étnico, y es bien sabido que el modelo de desarrollo nacional dasatiende a esos sectores.

En este sentido, agregó, el gobierno se verá obligado, en una primera etapa, a desarrollar políticas sociales más profundas y a dar atención a las necesidades sociales más sentidas. "No hay posibilidades de que con recursos económicos el estado de Chiapas se vea transformado en los años sucesivos", ya que el conflicto se debe a problemas que tienen que ver con estructuras agrarias, sociales, culturales y educativas.

Al ser interrogado sobre el papel que deben jugar los académicos universitarios ante los sucesos, Héctor Zamitiz señaló que es justamente el de analizar y sistematizar la información. Chiapas está en la conciencia nacional y los profesores tienen la responsabilidad de esclarecer a los estudiantes las fases y la naturaleza del conflicto.

Negociar, no pacificar

La doctora Lourdes Arizpe, dijo que la amnistía es un primer paso para hacer posible cualquier negociación y sin ella no se habría podido avanzar en un proceso de solución, ya que en el conflicto no están involucrados sólo dos grupos -el EZLN y el gobierno-, sino también grupos de poder estatales y otros políticos.

En ese sentido, para la doctora Arizpe la situación no es tan sencilla, ya que "queremos que las cosas cambien sin que sea necesario llegar a la violencia", pero la palabra pacificación implica de alguna manera un regreso al *status quo*.

"No se trata de pacificar, se trata de negociar", reiteró la especialista. Esto es, ante las demandas muy válidas de indígenas que han vivido en la miseria durante siglos, que se cambien las estructuras políticas y se agilicen los procesos institucionales para que ellos tengan la oportunidad de una participación real en el desarrollo.

La solución, puntualizó Lourdes Arizpe, está involucrada con muchos aspectos de la vida de las comunidades chiapanecas y, por tanto, no puede resolverse de un momento a otro. Se ha convenido una tregua, las dos partes han aceptado detener la violencia y buscar otros caminos de solución, pero lograr que estas comunidades estén a la par de otras, tomará mucho más tiempo.

Chiapas se ha caracterizado siempre por cierto aislamiento político, "porque ahí no se logró el cambio de estructuras después de la Revolución mexicana"; de ahí que ni los cambios políticos ni las acciones institucionales han sido eficaces en ese estado.

Los levantamientos siempre ocurren porque un grupo se siente excluído de los beneficios de los procesos económicos y políticos.

En este sentido, puntualizó Lourdes Arizpe, los indígenas chiapanecos protestan por el estancamiento y el ahondamiento de su situación de pobreza.

Desde el punto de vista de la antropología, dijo la doctora Arizpe, Chiapas es uno de los estados donde se ha llevado a cabo mayor investigación: tenemos gran cantidad de libros que desde hace mucho tiempo describen la pobreza y la opresión en ese estado.

Sin embargo, agregó, dichas investigaciones no han sido consideradas para la formulación de políticas. "No habíamos logrado que este tipo de datos y conocimientos repercutieran en el sistema político y hoy, con los cambios políticos, ya hay repercusión".

Por tanto, estableció la doctora Arizpe, "nuestro papel -el de los universitarios- es seguir creando el conocimiento que pueda ser útil para la democratización del país, que sirva precisamente para que la población de México pueda acceder a un desarrollo estable y positivo".

Urge la recomposición de la política económica

Para el doctor Angel Bassols Batalla el conflicto chiapaneco es auténticamente indígena y está ligado a la problemática mundial y, concretamente, a la del tercer mundo, por lo que es difícil la total pacificación en la zona.

Chiapas sufrió una opresión colonial muy fuerte, se conservaron condiciones de servidumbre muy acentuadas y la Revolución mexicana no logró liquidar esas estructuras ni penetró siquiera como en otras zonas, explicó.

Hoy, a pesar de que se ha realizado una gran inversión en obra pública -ahí se encuentran las cuatro presas más grandes del país y un desarrollo en gran escala del petróleo-, Chiapas carece de una industrialización, que por sus condiciones naturales le permitirían grandes posibilidades de desarrollo económico, y vive una crisis cafetalera, desocupación, bajos salarios y analfabetismo.

El doctor Bassols Batalla consideró que si se quiere solucionar el conflicto en la zona de Los Altos en Chiapas se debe hacer dentro de un marco de recomposición de las políticas económicas, de ahí y de todo el país, así como la estructuración de planes generales de desarrollo que cambien las estructuras. ❑

Alberto G. Navarro

CASA universitaria DEL LIBRO

COORDINACION DE HUMANIDADES
Dirección General de Fomento Editorial

SEMANA DEL 7 AL 11 DE FEBRERO

Miércoles 9 de febrero, 19:00 hrs.
Inauguración-Exposición:
"Muestra de ediciones 1993 de Humanidades y Ciencias Sociales"

Jueves 10 de febrero, 19:00 hrs.
Presentación del libro:
"La formación profesional y el curriculum universitario"
de
Dora Elena Marín Méndez

Comentaristas: Frida Díaz Barriga
Javier Loredo
José Manuel Alvarez Manilla

Moderador: Fernando Vizcaíno Guerra

CASA UNIVERSITARIA DEL LIBRO
ORIZABA Y PUEBLA
COL. ROMA
TELS. 207 93 90
207 92 71

fomento editorial unam

Visite la librería de la Casa Universitaria del Libro que ofrece gran variedad en sus fondos editoriales y atractivos descuentos

Estudio para el periodo 1994-2000

El crecimiento económico de México depende de la inversión y su eficiencia

El doctor Julio López, del Centro de Estudios para un Proyecto Nacional (Cepna), presentó el proyecto prospectivo del Cambio estructural y potencialidades de crecimiento en nuestro país para los próximos 6 años, durante su participación en el seminario La economía mexicana frente al año 2000.

Dijo que la investigación sobre el cambio estructural y las posibilidades de un crecimiento sostenido de la economía mexicana durante el periodo 1994-2000 tiene tres grandes logros: el estudio a fondo de la economía mexicana, tanto a nivel global como en las áreas de la industria manufacturera, la agricultura y los servicios; la evaluación de la forma en que esos cambios afectan las potencialidades de crecimiento económico, y la simulación mediante proyecciones macroeconómicas de las perspectivas de crecimiento hasta el año 2000.

El doctor López planteó que en una economía semi-industrializada las potencialidades del país dependen de la inversión y su eficiencia, así como de la balanza comercial y los coeficientes de importaciones y exportaciones.

Por medio del estudio, del cual Julio López es coordinador, se detectó que en cada uno de los sectores (manufacturero, agrícola y de servicios) se observarán cambios estructurales que permitirán el surgimiento de nuevas áreas líderes y el resurgimiento de las que hayan perdido esa característica, por lo que la reanimación de la producción se dará sobre bases distintas a las del pasado.

"Gracias a las políticas comercial y cambiaria, México logrará dinamizar sus exportaciones (especialmente las manufactureras) y podrá ganar mercados en el exterior. Por su parte, la política de estabilización sólo logrará resultados favorables cuando se abandonen las concepciones más ortodoxas de la lucha antiinflacionaria en la restricción de la demanda."

Julio López destacó que la fuerte caída de la inversión durante la última década ha descapitalizado al campo, dejándolo en una situación peor de la que se encontraba, y que los estímulos a la producción por parte del gobierno han ido desapareciendo sin otra inducción que los precios, que con el TLC tenderán a bajar.

El investigador agregó que la realidad es innegable: la capacidad futura del crecimiento del sector está seriamente comprometida, ya que desde 1982 la tasa de crecimiento del producto agrícola ha sido inferior al uno por ciento

En cuanto al sector manufacturero, dijo que su evolución refleja el impresionante e inconcluso cambio estructural por el que transita. "El cambio estructural ha sido extremadamente heterogéneo y excluyente, concentrado en las ramas cervecera, automovilística, de malta, petroquímica básica, vidrio y sus productos, mientras las demás han registrado extremas dificultades para enfrentar el nuevo contexto institucional y económico, nacional e internacional.

En contra de las expectativas, continuó, el sector manufacturero disminuyó su potencialidad de cambio tecnológico durante 1982-1991, particularmente desde 1987. Contrario también a lo esperado, las ramas de mayor dinamismo han alcanzado la más alta tasa de crecimiento promedio anual. Así, estas ramas han demostrado un alto grado de respuesta ante los cambio recientes.

En cuanto al comercio exterior, Julio López destacó el dinamismo de las exportaciones, especialmente de las cuatro ramas ya mencionadas, que pese a ser las mayormente exportadoras tienden a ser aún más grandes importadoras, con el resultado de incremento en el déficit comercial 1982-1991.

Al referirse al sector de servicios, el doctor López afirmó que se ha confirmado que la evolución del Producto Interno Bruto (PIB) terciario en un año, determinado entre 1982-1991, responde más a los cambios del PIB terciario del año anterior que a los del mismo año en el producto manufacturero o en el resto de los sectores de la economía.

Desde 1982 a la fecha, el sector terciario de la economía ha tenido la mayor importancia productiva entre los tres sectores, lo cual permite afirmar que México es más una economía terciaria que una economía industrial, concluyó el investigador. ❐

Esther Romero Gómez

Centro de Enseñanza para Extranjeros
Tertulia y Exposición Literarias
El ateneo de la juventud

Tertulia
Rocío Antúnez, Fernando Curiel, Felipe Garrido, Beatriz Espejo, Francisco Guzmán Burgos, José Eduardo Serrato, Rosa Spada, Miguel Angel Castro
Exposición
Coordinación y guión: Rosa Spada
Fotografía: Rubén Roitvan y Samuel Villela
Asesoría: Espranza Garrido
Lunes 7 de febrero a las 11:30 horas
Auditorio José Vasconcelos, Galería Adolfo Best Maugard. Avenida Universidad 3002, (junto a la Facultad de Psicología), Ciudad Universitaria.

Enfermedades sexuales y tabaquismo, factores de riesgo entre universitarios

Servicios Médicos y el PUIS trabajarán en conjunto para determinar los males más comunes entre nuestra comunidad

El tabaquismo, la alimentación deficiente y las enfermedades infecciosas son algunos de los más importantes factores de riesgo para la salud que prevalecen en la comunidad universitaria, afirmó el doctor Juan Manuel Micher, director general de Servicios Médicos, luego de que esta dependencia firmara las Bases de Colaboración con el Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS), a fin de realizar investigaciones conjuntas en esta área, tendentes a preservar y mejorar el estado de salud de nuestra comunidad.

Tras de que el doctor Eduardo San Esteban, director del PUIS, indicara que como producto de estas bases de colaboración se efectuarán investigaciones para evaluar factores de riesgo como las enfermedades de transmisión sexual, sida, tabaquismo, entre otros, el doctor Micher añadió que el perfil de los padecimientos de los universitarios es el mismo que el de la comunidad abierta, y especificó que la mayoría de las enfermedades entre los estudiantes son las de tipo infeccioso.

Existen, además, algunos factores de riesgo importantes que se generan desde la edad adolescente, cuando el nuevo estudiante de alguna forma se integra a la comunidad universitaria.

Algunos de esos gravísimos factores de riesgo son el tabaquismo, al igual que la alimentación deficiente.

El estudio de estos factores de riesgo, que es precisamente algo de lo que haremos con el PUIS, nos permitirá tomar medidas más específicas y conocer más a fondo cuáles son los que están determinando este tipo de enfermedades, señaló el doctor Micher.

Nosotros queremos enfocar nuestros esfuerzos hacia la prevención. Cuando hablamos de metodología diagnóstica nos referimos a formas que nos permitan adelantarnos a los diagnósticos para poder hacerlos de manera "más fina" y determinar esos factores de riesgo, explicó el director general de Servicios Médicos.

Con respecto de la prevalencia de enfermedades de transmisión sexual en la comunidad universitaria, Micher externó que no es tan alta como para considerarlas un alto riesgo.

Lo que sí tenemos que hacer es anticiparnos a la infección por sida, que es lo que más nos preocupa. Su incidencia aún no está determinada en nuestra comunidad, trabajo que haremos con el apoyo del PUIS.

En la ceremonia de firma de estas Bases de Colaboración, que serán por tiempo indefinido, estuvo el doctor Gerardo Suárez Reynoso, coordinador de la Investigación Científica. ❐

Apoyo del ISSSTE para fortalecer la carrera de Trabajo Social

El pasado 25 de enero la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) firmó con la subdirección Médica General del ISSSTE un convenio de colaboración académica para realizar programas específicos de trabajo en las áreas de prácticas escolares, servicio social, capacitación e investigación.

Durante la ceremonia de firma del convenio el doctor Javier Castellanos Coutiño, subdirector Médico General del ISSSTE, habló de la necesidad de trabajar cotidianamente con instituciones académicas como la Escuela Nacional de Trabajo Social, como vía de capacitación y actualización de la labor de los trabajadores sociales en el área médica.

Por su parte la licenciada Nelia Tello Peón, directora de la ENTS, se refirió a la importancia de que instituciones como el ISSSTE retomen la actualización de su personal de trabajo social, en beneficio de los derechohabientes y de la profe-sionalización de su trabajo.

El convenio fue suscrito, además de los funcionarios arriba mencionados, por el doctor Raúl Gutiérrez Gutiérrez, subdirector de Enseñanza e Investigación del ISSSTE. ❐

Capacitación a bachilleres como divulgadores de la salud sexual y reproductiva

Recientemente la Dirección General de Servicios Médicos y el Programa Universitario de Estudios de Género firmaron un convenio para la formación de promotores de la salud sexual y repro-ductiva.

Se trata de un proyecto de investigación cuyo objetivo fundamental es capacitar a estudiantes de bachillerato, a fin de que actúen como divulgadores de información para el fomento de la salud sexual y reproductiva.

Este trabajo dará inicio con estudiantes de nuevo ingreso en ocho planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades, a quienes se les dará seguimiento durantes tres años.

El proyecto contará con el apoyo de organismos no gubernamentales, como Salud Integral para la Mujer (Sipam), Grupo Interdisciplinario de Sexología (GIS), Acción Popular de Integración Social (APIS), Colectivo de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres (Covac) y Manalive.

El convenio fue firmado en las instalaciones del Programa Universitario de Estudios de Género, por la doctora Graciela Hierro, directora de esa dependencia, y por el doctor Juan Manuel Micher Camarena, titular de la Dirección General de Servicios Médicos. ❐

Exhibe el MUCA la exposición *2000 DC,* del muralista mexicano Leopoldo Flores

Hasta el 26 de abril se podrán apreciar 80 acrílicos, 3 murales y 250 dibujos del autor del *Cosmovitral,* obra considerada una de las más importantes en su género

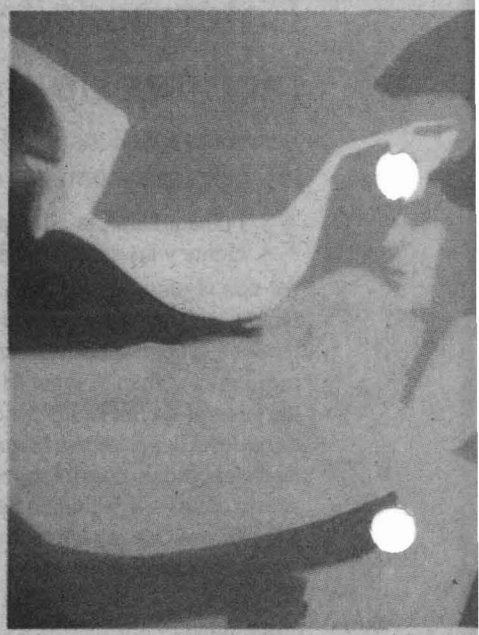

En una superficie de 2 mil metros cuadrados y con una museografía de vanguardia, el continuador del muralismo mexicano, Leopoldo Flores, expone 80 acrílicos, tres murales, ambos en tela, así como 250 dibujos, obras con las que el Centro de Investigación y Servicios Museológicos inicia su programa de exposiciones 1994. La muestra, con el título *2000 DC.,* se inauguró el jueves 27 de enero a las 20 horas, en el Museo Universitario Contemporáneo de Arte (MUCA).

Esta espectacular exhibición fue diseñada de acuerdo con las características de la obra, a fin de proyectar el mensaje y la imaginación del artista, lo que permite conocer la verdadera dimensión y el lugar que le corresponde dentro de las artes plásticas. Cabe señalar que el maestro Leopoldo Flores es autor de magníficas pinturas como aquella acerca del cerro *El Coatepec* y *Estadio,* además de haber realizado el *Cosmovitral,* pieza que comprende 3,200 metros cuadrados de emplomados y ha sido considerada una de las más grandes e importantes obras en su género.

Todo su trabajo monumental y éste que ahora se exhibe en el MUCA tienen el propósito de afirmar la presencia del hombre en la fisonomía de la naturaleza e

Fotos: Juan Antonio López

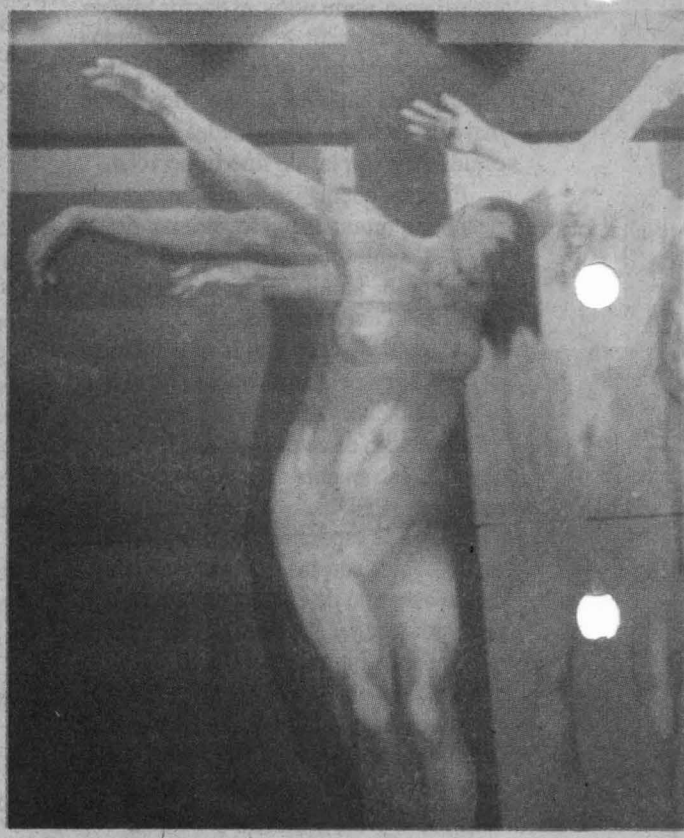

incorporarlo, en armoniosa liga, a la ciudad; su meta -según él mismo artista argumenta- es borrar la separación entre el campo y las urbes, como lo hic[illegible]on los grandes utopistas de anta-

ño. "Leopoldo Flores se asocia a lo natural por medio de un arte que es sensible a sus palpitaciones y se adapta a su metamorfosis".

Leopoldo Flores nació en Tenancingo, Estado de México, en 1935. Su obra plástica está orientada a lo monumental, y se considera a sí mismo como un continuador del muralismo mexicano.

Inició en 1969 el movimiento Mural pancarta, que consiste en colocar en exteriores de edificios grandes telas pintadas. Cuatro años después comenzó la obra *Atmósfera,* con la cual trabajó durante cinco años para plasmar su sensibilidad en un espectacular mural de 24 mil metros cuadrados.

Además de su quehacer mural, el crítico Antonio Rodríguez distingue a Leopoldo Flores como un promotor del arte de vanguardia, y señala: en 1976 el maestro Flores

>

>

promueve otro movimiento importante, el Arte abierto; poetas, escritores, músicos y público en general se dan a la tarea de pintar el asfalto, las bardas, las azoteas y otros sitios del ambiente urbano.

En 1983 realiza la exposición de murales transportables *El hilo de Ariadna*, continúa Rodríguez, que patrocina la Universidad Autónoma del Estado de México, y en este mismo año obtiene la Presea *Estado de México*, en su modalidad *José María Velasco;* también realiza el *Vitro-Plafón* de la Casa de la Cultura en Tlalpan, en el Distrito Federal, y un año después el *Vitro-Mural* en el edificio de la Aduana de le Boulov, Francia.

En 1985, en la Alianza Francesa de Toluca, pintó el mural *Alianza de las Culturas;* en 1986, el mural del Palacio Legislativo de la ciudad de Toluca, así como el mural del edificio de la Coordinación de Investigación Científica de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Ilustrador y dibujante destacado, Leopoldo Flores ha ornamentado los libros *Los mártires de Toluca, Cosmovitral de Toluca* y *Ariadna, hermana mía.*

Su obra se encuentra en colecciones de México, Estados Unidos, Israel, Canadá, Japón, Argentina, Brasil, Francia e Italia y ha sido becario del gobierno francés en París.

Leopoldo Flores ha expuesto en importantes galerías y museos nacionales e internacionales, entre los que pueden citarse: el propio Museo Universitario Contemporáneo de Arte (1990), con la colectiva *Tres décadas de expresión plástica*; en el Centro Pompidou (1985) y en la Maison des Beaux Arts (1966), en París, Francia; en los museos de Arte Contemporáneo (1984) y Carrillo Gil (1978), de la ciudad de México; en el Centro de Arte Moderno (1973), de Guadalajara, Jalisco, y en el Salón de la Plástica (1964), del Distrito Federal, entre muchas más.

La exposición estará abierta al público hasta el 29 de abril próximo, en el Museo Universitario Contemporáneo de Arte, ubicado en el lado sur de la Torre de Rectoría junto a la Facultad de Arquitectura y teatro Carlos Lazo, en Ciudad Universitaria. La entrada tiene un costo de N$5.00 al público en general y de N$2.50 con credencial de la UNAM. ❐

Fotos: Daniel Romo

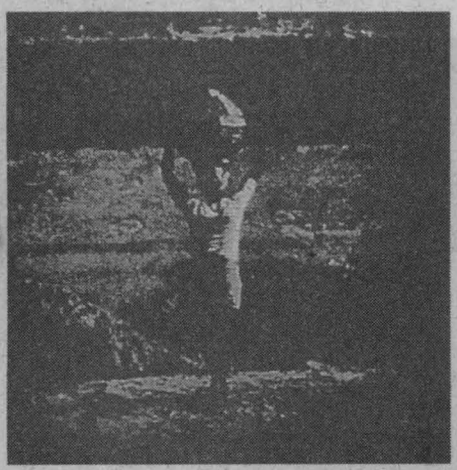

Exposición fotográfica en Arquitectura

Presencia lejana y visión común con México en *India: impactos visuales*

"Cada figura, cada piedra, cada torre o sikhara de todo templo adquirieron, por un breve momento, un soplo vital en donde cada parte de los edificios parecía palpitar."
Carlos Lira

Una presencia internacional, una cultura lejana: la hindú, y una visión en común con México; impactos visuales, contrastes similares. Tradiciones y conceptos paralelos en donde la diversidad

>

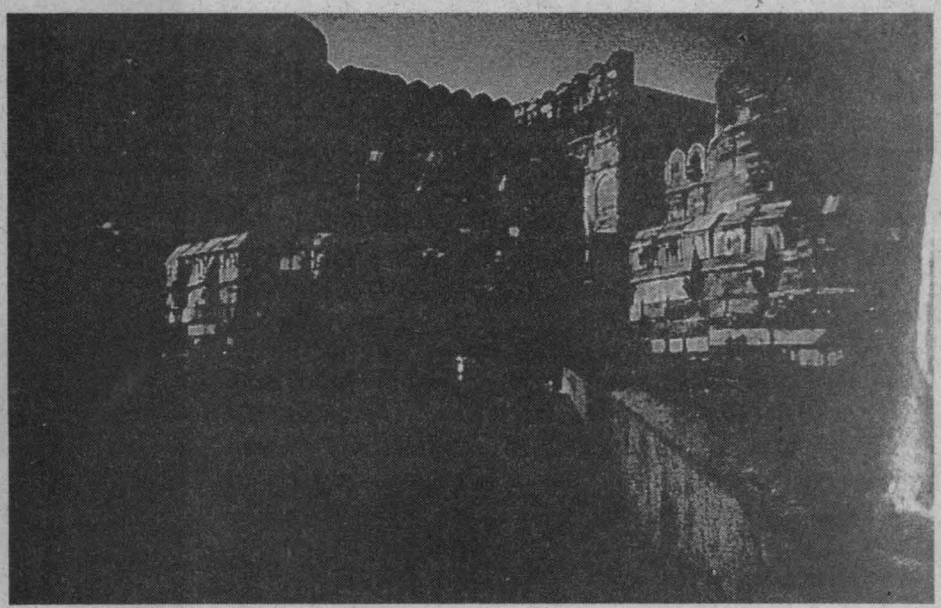

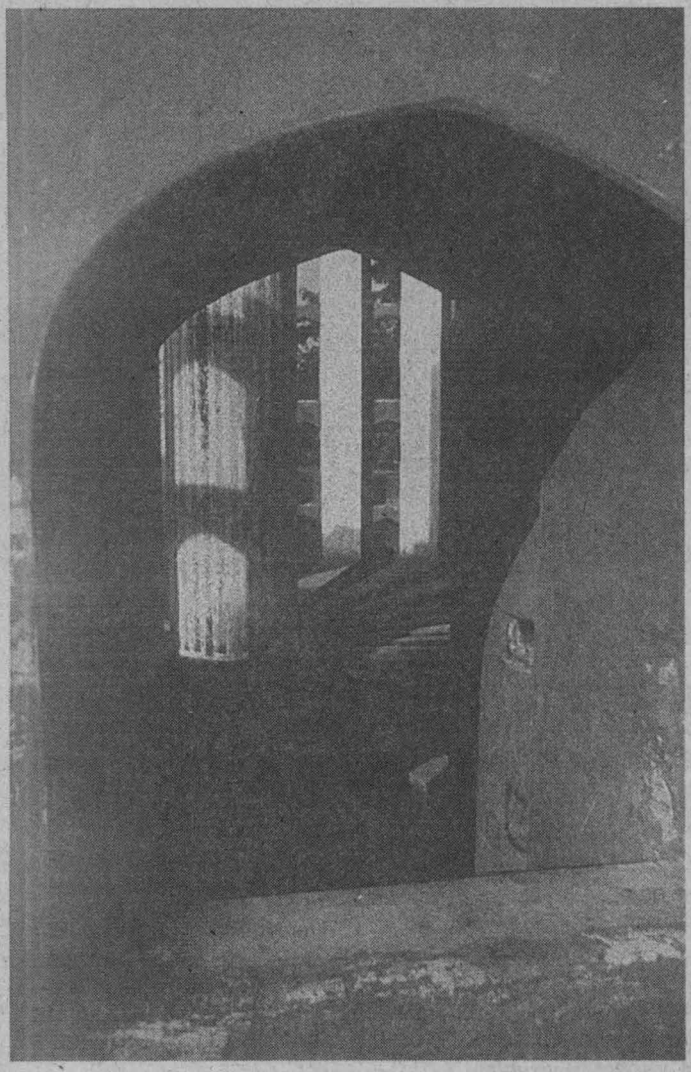

>

cultural de ambos países, acompañada de una tradición ancestral, son sólo algunos de los aspectos recurrentes en su cotidianeidad reflejados en la exposición fotográfica *India:impactos visuales,* inaugurada el pasado 24 de enero en la Facultad de Arquitectura (FA) por el maestro Xavier Cortés Rocha, director de la misma, en presencia del primer secretario de la embajada de la India en México, Amarandra Kathua.

Mosaico de imágenes, impactos visuales que a través de momentos capturados por las lentes fotográficas de Nelly García Bellizia, Dulce Mattus y Carlos Lira, profesores de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Azcapotzalco, plasman algunos aspectos de la vida cotidiana de los hindúes.

El mundo cotidiano de Delhi, Ellora, Agra, Kahuraho, Jaipur, Sirk, Fathpur, Bombay y Varasi -algunas de las principales ciudades de India-, así como monumentos, mausoleos y otros edificios arquitectónicos, se presentan en estas fotografías con gran colorido.

En este sentido -en opinión de Dulce Mattos- "entrar al mundo cotidiano de la India es entremezclarse con automóviles, animales, motos-taxi, bicicletas, seres humanos cuyo calor se refleja en el colorido de la vestimenta de sus mujeres, y la penetrante mirada de sus hombres".

Imágenes de estructuras monumentales como el Palacio Real (Hawa Mahal), la Fortaleza de Amber (Fuerte Nahargorh), el Jal Mahal (Palacio del Lago) y el Taj Mahal, entre otras, nos trasladan a un viaje místico en donde los frescos y reposados espacios arquitectónicos se proyectan intensamente.

A la inauguración de la exposición fotográfica *India:impactos visuales* asistió también el arquitecto Jorge del Arenal, representante de la rectoría de la UAM y jefe del Departamento de Evaluación de Diseño en el Tiempo, entre otros funcionarios.

Esta exposición permanecerá abierta hasta el próximo 4 de febrero, en el vestíbulo de la Facultad de Arquitectura.

Elva G. Ortiz Lozano

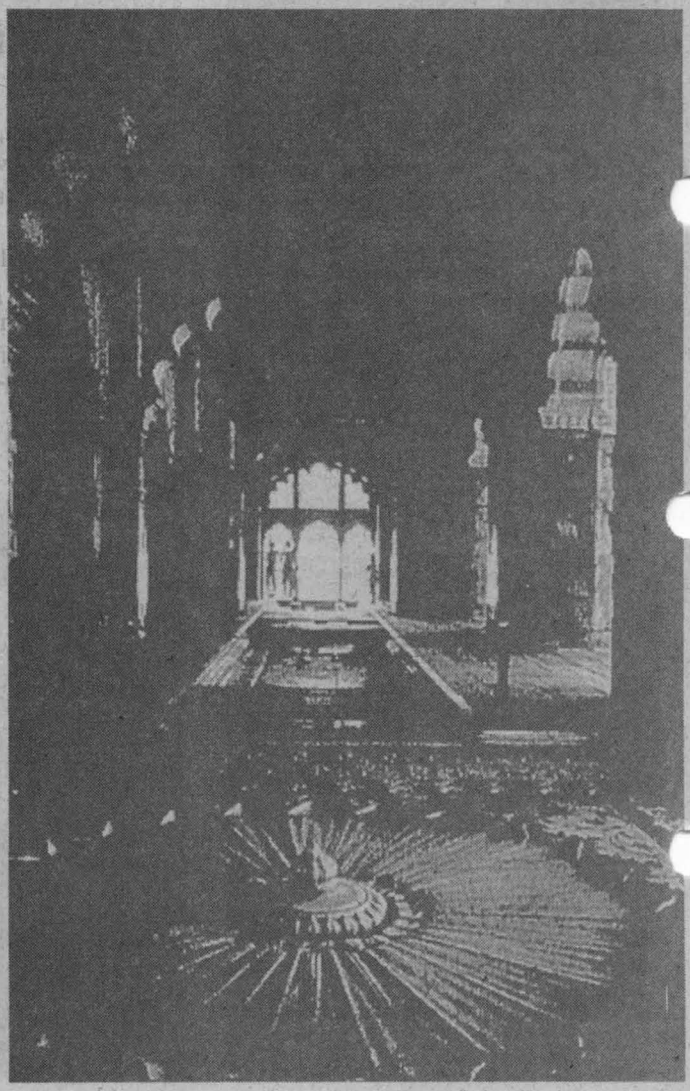

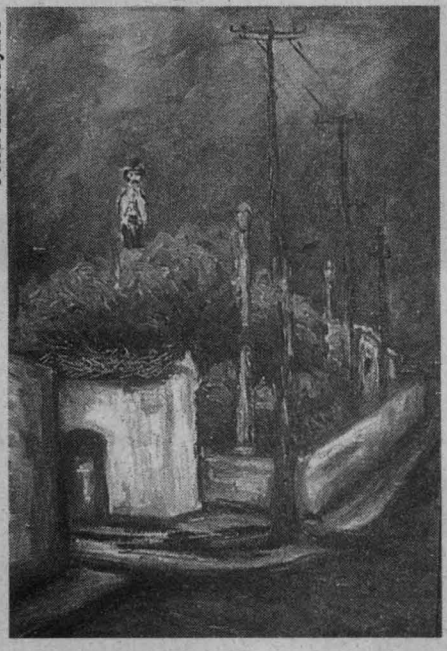

Fotos: Marco Mijares

En la Sala Ixtolinque, colectiva sobre paisajes de Sanctórum, lugar sagrado de México

Sanctórum, lugar sagrado donde el paisaje y el tiempo se detienen lentamente, donde la vida y la soledad convergen en un solo camino, con el poema sublime qué a pesar de ser vivo, aún no se ha escrito.

Sanctórum, pueblo provinciano de mestizos, donde el relieve de sus rostros se ha endurecido y el aire que por sus frentes se desliza ya es olvido.

Sanctórum, paisajes de un lugar sagrado, exposición pictórica colectiva del Taller de paisaje del maestro Juan Manuel Salazar, se inauguró el pasado 27 de enero, en la Sala Pedro Patiño Ixtolinque, de la División de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP), antigua Academia de San Carlos.

El proyecto de pintar vistas del pueblo de Sanctórum (lugar sagrado), en Tlaxcala, surgió de una plática sostenida por el maestro Salazar con un grupo de residentes de ese lugar, interesados en iniciar una actividad cultural, que dio como resultado el convenio de colaboración suscrito entre la presidencia municipal de Lázaro Cárdenas/Sanctórum y la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM.

La exposición presenta el trabajo de casi 20 artistas de la plástica; en ella, los

>

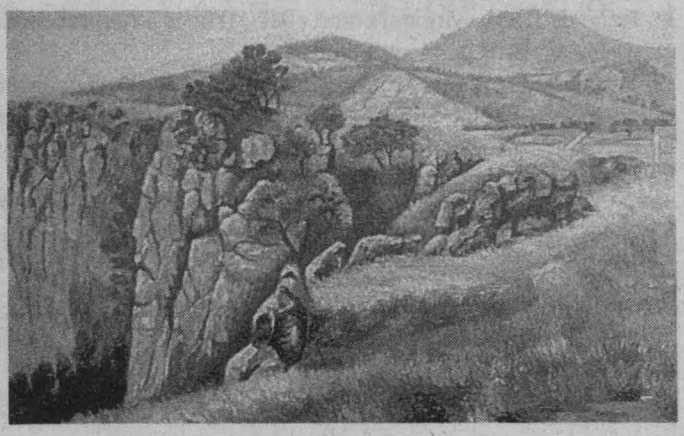

>

pintores dan cuenta de una vida lejana, donde el tiempo y el espacio los transportan a una dimensión ajena y desconocida. *Sanctórum* reúne casi 40 piezas de gran colorido y alegría, elementos que se conjugan para dar fe viva de la naturaleza de México.

Una de las obras: *La danza de las vírgenes,* óleo sobre tela de Antonio Ramírez Andrade, rinde tributo a tres bellos rostros indígenas, transparentes y puros de mujeres que bailan sobre un lecho de flores -virginal como ellas-, felices y despreocupadas de los avatares de la gran ciudad.

Otras obras como *La ollanga,* de Maribel Avilés; *Los encinos,* de Sergio Trejo, y *Sanctórum,* de Rosa María Ponzanelli, describen con desenfado la tranquilidad pueblerina y el trajinar incesante de un poblado.

La muestra plástica se nutre de óleos sobre tela y triplay, carbón sobre papel, acrílico sobre papel, acrílico sobre triplay, mixto, lapiz y pastel.

Sanctórum, paisajes de un lugar sagrado, que previamente se expuso en el Auditorio Municipal de ese lugar, permanecerá abierta al público hasta el 18 de febrero. ❐

Gustavo Ayala Vieyra

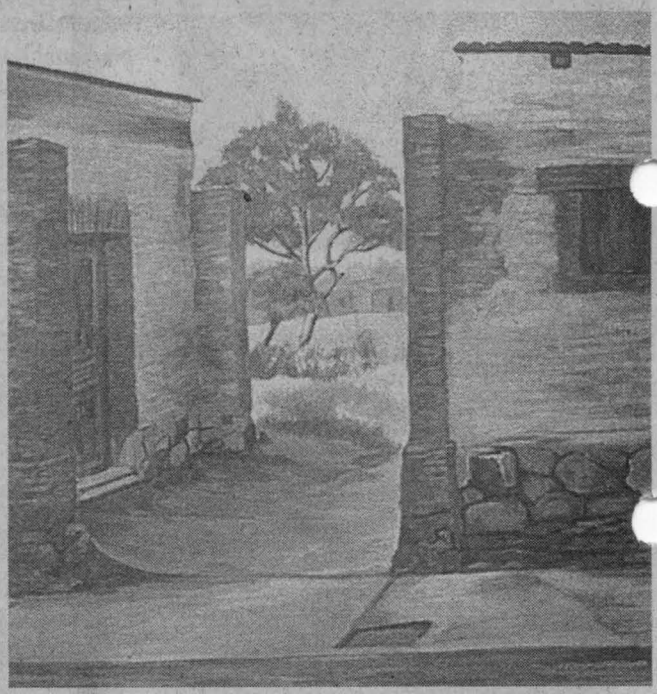

La abstracción de Alicia Rojas en la Sala 2 de San Carlos

El alma se busca, se halla y poco a poco se pierde en *Encuentros profundos de todo tipo*

Más allá de un mundo humano, triste y solitario, hay encuentros profundos de todo tipo, donde el alma se busca, se halla y se pierde poco a poco, una y otra vez.

Alicia Rojas expone, desde el pasado 27 de enero, su muestra de pinturas abstractas *Encuentros profundos de todo tipo,* en la Sala 2 de la División de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP), antigua Academia de San Carlos.

Alejada de la tradicional pintura abstracta, donde los títulos secos y ambiguos forman el todo, Alicia Rojas presta a cada una de sus obras un sublime poema, donde el amor por su natal Chile, la magnitud de su elocuencia y su interioridad, la hacen presa de una misma levedad interna.

Se atrasan las raíces del sembrado cuando no cae lluvia sobre él y *No hay quien entienda nuestros sueños,* son los títulos de dos de sus cuadros que hablan del gran sentido poético que la pintora expresa en ellos.

Encuentros profundos de todo tipo se enriquece de colores pasionales, como el negro y el rojo, haciendo sobresalir la >

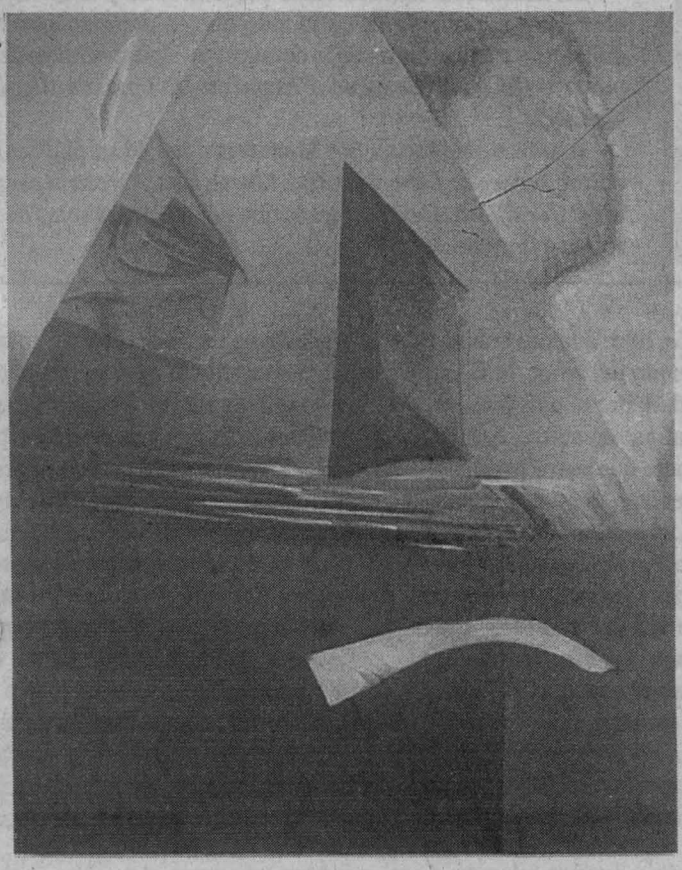

Foto: Marco Mijares

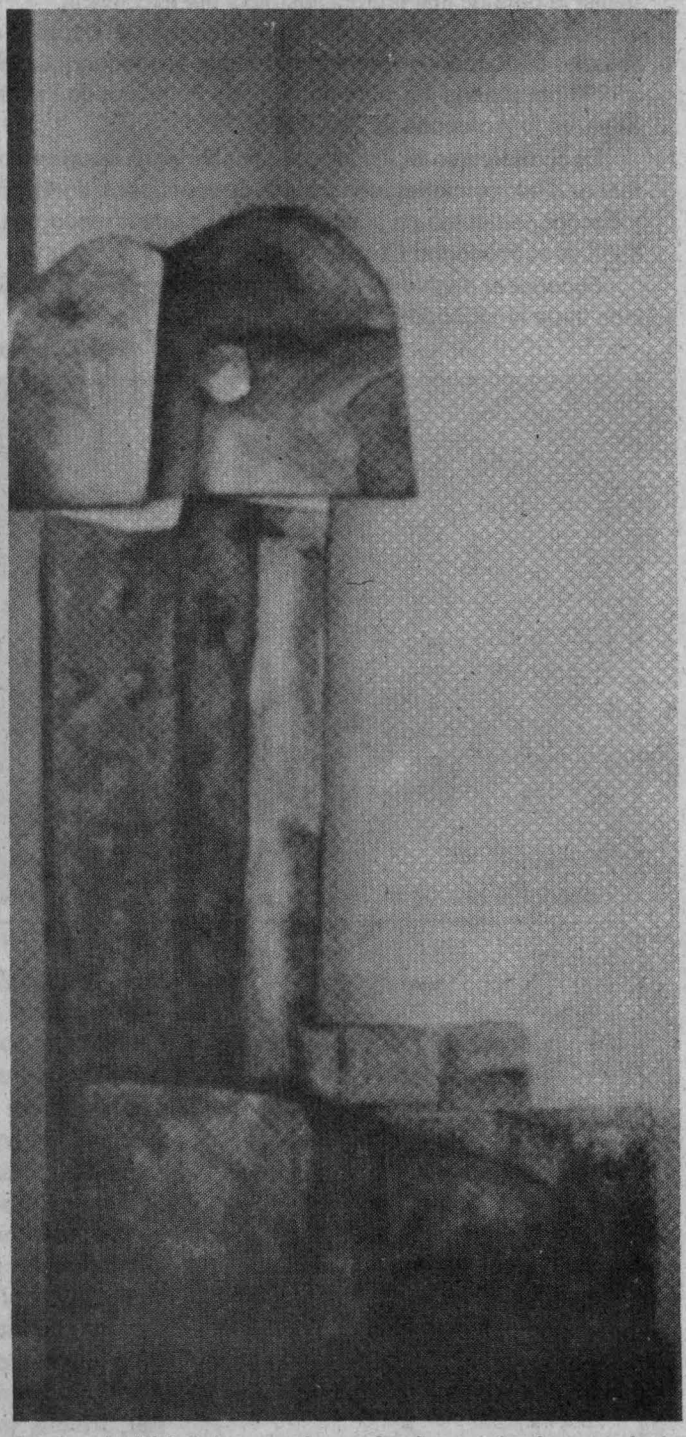

La obra de Alicia Rojas se enriquece de colores pasionales como el rojo, haciendo sobresalir la uniformidad y las líneas casi perfectas.

>

uniformidad y las líneas casi perfectas de la obra de la artista.

La madera, la piedra, el barro, los tejidos, las formas del cielo, las diarias frases, el pan, el fogón, los gestos más pequeños, llenan la obra de una pintora abstracta por excelencia.

Alicia Rojas nació en Santiago de Chile, en 1947; realizó sus estudios en diversas instituciones chilenas y españolas; de 1992 a 1993 fue alumna del taller del maestro Francisco de Santiago Silva, en la Academia de San Carlos.

En el transcurso de su carrera Alicia Rojas ha intervenido en más de 20 exposiciones colectivas en diversos países de América y Europa, así como en cinco individuales, incluyendo una en 1992 en el Polifórum Cultural Siqueiros.

Encuentros profundos de todo tipo permanecerá en exhibición hasta el 18 de febrero. ❐

Gustavo Ayala Vieyra

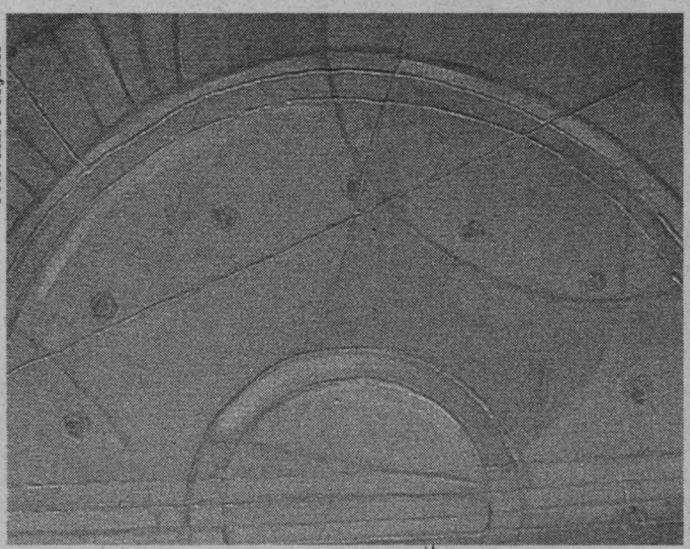

Foto: Marco Mijares

Dora Aguila en la Sala 1 de San Carlos

Espacios de libertad, lienzos para poner fin a una soledad interior

Una intimidad natural, subyacente; formas abstractas que dibujan un ser más allá de nosotros, en la oscuridad de la libertad; todo ello conforma la exposición pictórica *Espacios de libertad,* de Dora Aguila.

La exhibición, inaugurada el pasado 27 de enero en la Sala 1 de la División de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP), antigua Academia de San Carlos, es un retrato íntimo de la pintora, donde ella muestra una evidente inquietud por nuestra historia y, especialmente, por la cultura precolombina.

Dora Aguila emite trazos esquivos de un mundo perfecto, de líneas que parpadean el sentido de la vida y se vuelcan en sí mismos y en el lienzo, para poner fin a una soledad interior.

Nacida en Temuco, Chile, en 1940, Dora Aguila expone 16 obras al óleo sobre tela, donde conjuga el vértigo de la soledad con el oscurantismo de su verdad, la propia vida. Son siluetas que se pueden mirar a partir de lo interno.

La naturaleza, tanto humana como la flora y la fauna, son contrastes cotidianos en un mundo que se presenta amorfo y diáfano en su dicotomía; así lo demuestran algunos títulos de sus pinturas (*Interior, Cascada, Fragmento, Eclipse, Sortilegio* y *Cadencia*).

Asimismo destacan, por la uniformidad de su plástica, las obras: *Pedregal, Laberinto azul, Marea alta, Aurora al despertar* y *Cordillera adentro,* piezas que hablan por sí solas de una soledad intrínseca.

La fuerza interna del alma del joven escritor Arturo Lacosta, en su libro: *El país poético*

El país poético, libro que nos conduce por el mundo del amor, la vida, la muerte, la soledad; por el país interno que lleva en el alma su autor, Arturo Lacosta, joven poeta que sufre parálisis cerebral, fue presentado el pasado 31 de enero en la Casa Universitaria del Libro.

Durante el acto, Arturo Lacosta destacó que "antes se pensaba que alguien en silla de ruedas era una persona loca, que no podía leer ni nada; por eso, desgraciadamente me metían en escuelas especiales donde no debí estudiar, pues me considero una persona normal, tantito material, frívola, porque la poesía es algo espiritual, místico, más allá de todo".

Y añade: yo escribo solo y leo solo, no porque esté en silla de ruedas, sino porque si le dictas a alguien se te van las ideas.

Arturo Lacosta, joven escritor y poeta, quien ha tenido que sortear enormes problemas para poder conseguir una beca y hacer lo que le gusta, asegura: "siempre vamos a tener errores, pero me nutre el poder escribir lo que yo quiero, lo que las fuerzas internas del alma me indican".

"Arturo, en un momento de su vida decidió ser escritor, sin saber lo que eso significaba, sin haberse nutrido de grandes ni pequeñas lecturas; sin embargo decidió, por alguna extraña intuición, adentrarse en el mundo de las letras",

Dora Aguila cursó estudios en Chile y la Gran Bretaña; de 1992 a 1993 fue alumna en el taller de pintura del maestro Francisco de Santiago, en la Academia de San Carlos.

En su carrera se incluyen ocho exposiciones individuales (una en el Polifórum Cultural Siqueiros), así como muestras colectivas en Chile, Paraguay, Ecuador, México, Estados Unidos y Holanda.

La muestra *Espacios de libertad* permanecerá abierta al público hasta el 18 de febrero. ❐

Gustavo Ayala Vieyra

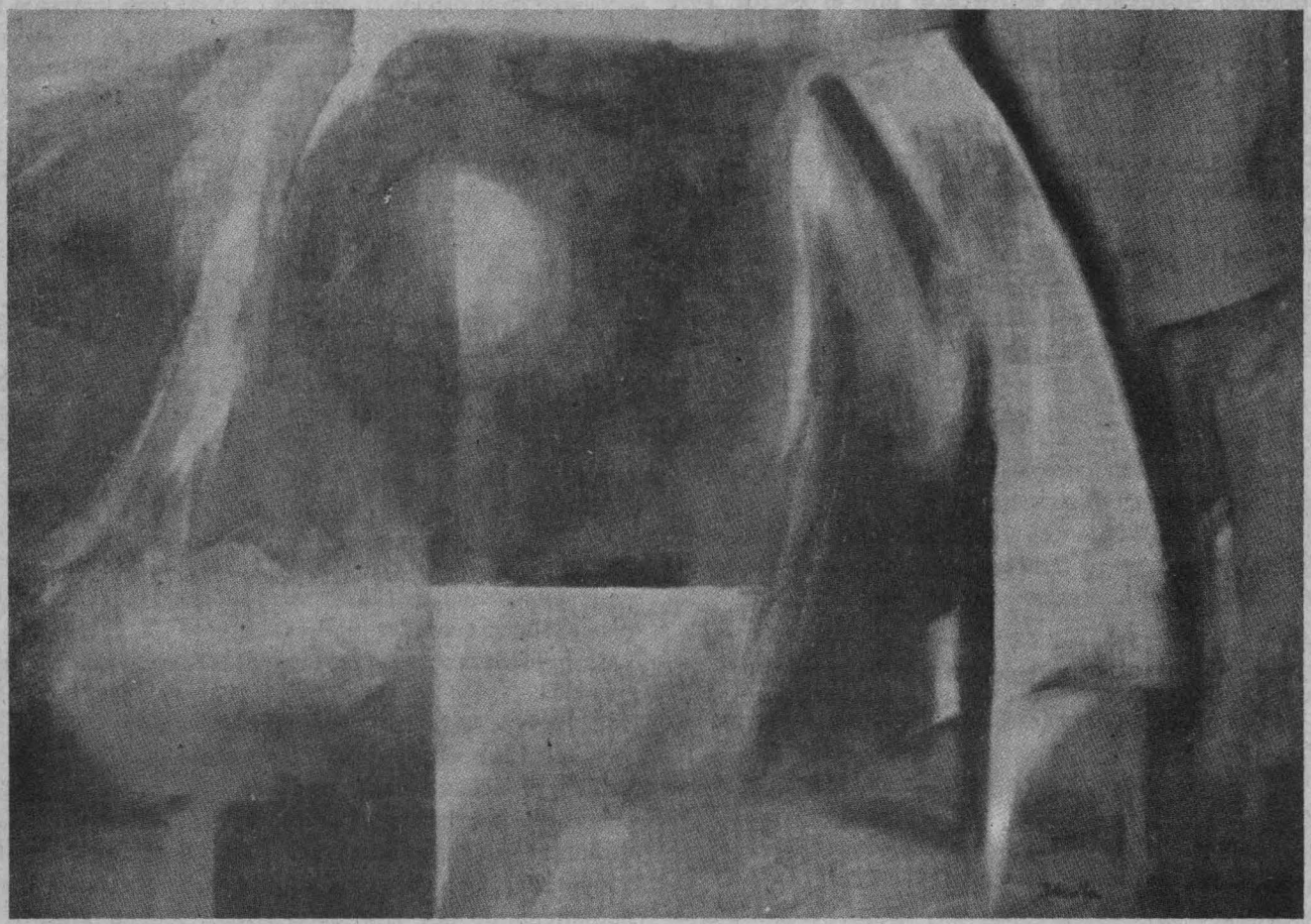

expresó Marco Antonio de Bernardi, quien durante la etapa creativa de Lacosta ha fungido como su maestro.

Explicó que el autor de *El país poético* desarrolló una enorme capacidad de soñar, no con la literatura, sino con la posibilidad de ser escritor, con todo lo que le podía ofrecer esa carrera. A veces se presentaba como una circunstancia muy difícil: por un lado veíamos a un chico con sueños inalcanzables y, por otro, a un escritor con una idea absolutamente primitiva de la literatura.

Para el escritor Hugo Argüelles, quien escribe el prólogo del libro, los poemas de Lacosta "si bien son iniciales e iniciáticos, atrapan, estremecen o definitivamente adquieren tonalidades fascinantes, por la rotunda intensidad que emana, de modo claro y de forma armónica".

Por su parte el poeta Dionisio Morales destacó que un primer libro puede ser un acertijo, un acta de bautismo, una declaración de fe, en la que el lector deberá encontrar su propio rostro, para que la intención del autor, si la hay, y su actitud, si sobrevive, se concentren o se evaporen.

En su momento, el también poeta Alberto de la Fuente aseguró que *El país poético* es un intenso documento humano que muestra el heroísmo de una lucha por salir adelante; sin embargo, comentó con lujo de sinceridad, los poemas de Arturo a la vez que parecen de una particular fuerza, presentan muchas debilidades de carácter técnico.

Es importante comenzar a empaparse cada vez más en las corrientes poéticas contemporáneas, y que no se pierda esa garra poética que se ve, a veces más, a veces menos, en los poemas del libro, indicó finalmente el autor del libro *En el ojo del tigre*. ❐

Gustavo Ayala Vieyra

Facultad de Psicología

Programa para promover la definitividad del Personal Académico contratado por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, convocado por el rector José Sarukhán.

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición o concurso abierto para ingreso, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "C" medio tiempo interino, con sueldo mensual de N$625.80 en el área de Psicología Social; roles sexuales, en el Departamento de Psicología Social, de acuerdo con la siguiente

Base:

Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad con el artículo 15, inciso b), del mencionado estatuto, el H. Consejo de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Exposición escrita sobre Roles Sexuales en un máximo de 15 cuartillas.
2. Formulación de un proyecto de trabajo sobre Roles Sexuales.
3. Exposición oral del trabajo presentado.
4. Interrogatorio sobre los incisos anteriores.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, acompañando por triplicado su curriculum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

* * *

Programa para promover la definitividad del Personal Académico contratado por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, convocado por el doctor José Sarukhán.

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición o concurso abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "C"tiempo completo interino, con sueldo mensual de N$1,251.60 en el área de Condicionamiento Operante en el Departamento de Psicología General Experimental, de acuerdo con la siguiente

Base:

- Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad con el artículo 15, inciso b), del mencionado estatuto, el H. Consejo de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Exposición escrita sobre Polidipsia Inducida en un máximo de 15 cuartillas.
2. Formulación de un proyecto de trabajo sobre Polidipsia Inducida.
3. Exposición oral del trabajo presentado.
4. Interrogatorio sobre los incisos anteriores.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, acompañando por triplicado su currículum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

* * *

Programa para promover la definitividad del Personal Académico contratado por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, convocado por el rector doctor José Sarukhán.

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del

71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición o concurso abierto para ingreso, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor Asociado "A" tiempo completo interino, con sueldo mensual de N$1,877.40 en el área de Fundamentos Teóricos en el Departamento de Psicología Clínica, de acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener una licenciatura o grado equivalente

b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia

c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74, del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
2. Exposición escrita de un tema del programa, en un máximo de 20 cuartillas.
3. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
4. Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
5. Interrogatorio sobre la materia.
6. Exposición oral de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, acompañando por triplicado su curriculum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

* * *

Programa para promover la definitividad del Personal Académico contratado por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, convocado por el doctor José Sarukhán.

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición o concurso abierto para ingreso, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor Asociado "A" medio tiempo interino, con sueldo mensual de N$938.70 en el área de Psicoterapia Individual y Familiar en Instituciones para laborar en el Centro de Servicios Psicológicos, de acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener grado de licenciado o equivalente

b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia

c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74, del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Exposición escrita sobre la práctica de la Psicoterapia individual y familiar en instituciones en un máximo de 20 cuartillas.
2. Formulación de un proyecto de investigación sobre la práctica de la Psicoterapia individual y familiar en instituciones.
3. Réplica oral del proyecto presentado.
4. Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, acompañando por triplicado su curriculum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

* * *

>

Programa para promover la definitividad del Personal Académico contratado por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, convocado por el rector doctor José Sarukhán.

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición o concurso abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "A" tiempo completo interino, con sueldo mensual de N$938.60 en el área de Investigación y elaboración de material educativo para laborar en el Departamento de Medios Audiovisuales, de acuerdo con la siguiente

Base:

Tener grado de bachiller o una preparación equivalente.

De conformidad con el artículo 15, inciso b), del mencionado estatuto, el H. Consejo de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Elaboración de un programa audiovisual y selección del medio a transmitirse.
2. Elaboración de material audiovisual de género informativo sobre el tema "Adolescencia" que incluya desde la pre-producción hasta la post-producción.
3. Exposición oral sobre el trabajo presentado.
4. Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, acompañando por triplicado su curriculum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

* * *

Programa para promover la definitividad del Personal Académico contratado por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, convocado por el rector doctor José Sarukhán.

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en el 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, convoca a un concurso de oposición o concurso abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" tiempo completo interino, con sueldo mensual de N$2,377.80 en el área de Medicina Conductual en el Departamento de Psicobiología, de acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener el grado de maestro, o la autorización para ejercer la docencia a nivel posgrado en los términos que establece el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

De conformidad con el artículo 74, del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente en un máximo de 20 cuartillas.
2. Exposición escrita sobre Medicina Conductual.
3. Formulación de un proyecto de investigación sobre Medicina Conductual.
4. Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, acompañando por triplicado su curriculum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

* * *

Programa para promover la definitividad del Personal Académico contratado por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, convocado por el rector doctor José Sarukhán.

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición o concurso abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" tiempo completo interino, con sueldo mensual de N$1,502.00 en el área de Género y Sexualidad Femenina en el Departamento de Psicología Clínica de acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener el grado de licenciado o preparación equivalente

b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad

De conformidad con el artículo 15, inciso b), del mencionado estatuto, el H. Consejo de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Exposición escrita sobre Género y Sexualidad Femenina en un máximo de 15 cuartillas.
2. Formulación de un proyecto de trabajo sobre Género y Sexualidad Femenina.
3. Exposición oral del trabajo presentado.
4. Interrogatorio sobre los incisos anteriores.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, acompañando por triplicado su curriculum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

* * *

Programa para promover la definitividad del Personal Académico contratado por el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, convocado por el rector doctor José Sarukhán.

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición o abierto para ingreso, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor Asociado "A" medio tiempo interino, con sueldo mensual de N$938.70 en el área de Orientación Vocacional en el Departamento de Psicología Educativa, de acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener una licenciatura o grado equivalente

b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia

c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
2. Exposición escrita de un tema del programa, en un máximo de 20 cuartillas.
3. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
4. Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
5. Interrogatorio sobre la materia.
6. Exposición oral de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, acompañando por triplicado su curriculum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida. >

* * *

Programa para promover la definitividad del Personal Académico contratado por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, convocado por el rector doctor José Sarukhán.

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición o concurso abierto para ingreso, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "B" tiempo completo interino, con sueldo mensual de N$1,001.40 en el área de Orientación Sexual en el Departamento de Psicología Educativa, de acuerdo con la siguiente

Base:

- Haber acreditado el 50 por ciento de los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad con el artículo 15, inciso b), del mencionado estatuto, el H. Consejo de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Formulación de un trabajo escrito sobre Orientación Sexual en un máximo de 15 cuartillas.
2. Réplica oral del trabajo anterior.
3. Interrogatorio del área de conocimiento.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, acompañando por triplicado su curriculum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

* * *

Programa para promover la definitividad del Personal Académico contratado por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, convocado por el rector doctor José Sarukhán.

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en el 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, convoca a un concurso de oposición o concurso abierto para ingreso, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" tiempo completo interino, con sueldo mensual de N$2,377.80 en el área de Ambiente y Salud del Departamento de Psicología Ambiental, de acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener el grado de maestro o la autorización para ejercer la docencia a nivel posgrado en los términos que establece el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

De conformidad con el artículo 74, del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita de un trabajo sobre la materia Ambiente y Salud en un máximo de 20 cuartillas.
2. Exposición escrita sobre la materia.
3. Formulación de un proyecto de investigación sobre Ambiente y Salud.
4. Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Para participar en este concurso, los interesados podrá solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, acompañando por triplicado su curriculum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

* * *

Programa para promover la definitividad del Personal Académico contratado por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, convocado por el rector doctor José Sarukhán.

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición o concurso abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor Asociado "A" tiempo completo interino, con sueldo mensual de N$1,877.40 en el área de Procesos Básicos en el Departamento de Psicología General Experimental y Metodología, de acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener una licenciatura o grado equivalente

b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación demostrando aptitud, dedicación y eficiencia

c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74, del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
2. Exposición escrita de un tema del programa, en un máximo de 20 cuartillas.
3. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
4. Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
5. Interrogatorio sobre la materia.
6. Exposición oral de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, acompañando por triplicado su curriculum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 3 de febrero de 1994
El Director
Doctor Juan José Sánchez Sosa

Instituto de Investigaciones Jurídicas

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás relativos concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "B" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de N$2,127.60 en el área de Derecho Social, de conformidad con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado, cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.
4. Conocimiento de uno de los siguientes tres idiomas: inglés, francés o alemán.

Prueba:

1. Presentar un proyecto de investigación sobre un tema de Derecho Laboral.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar su solicitud en la Secretaría Académica del Instituto, ubicado en Circuito Maestro Mario de la Cueva, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañada de los siguientes documentos:

1. Curriculum vitae actualizado y todos los documentos que acrediten que el aspirante llena todos los requisitos exigidos.
2. El proyecto de investigación en la materia que esta convocatoria señala.
3. Copia de las carátulas o índices de los trabajos que se han producido o publicado.

En la propia Secretaría Académica, se les comunicará la aceptación de su solicitud y las fechas en que se celebrarán las pruebas. >

>

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

* * *

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás relativos concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de N$2,377.80 en el área de Derecho Constitucional y Teoría del Derecho, de conformidad con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado, cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.
4. Conocimiento de uno de los siguientes tres idiomas: inglés, francés o alemán.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

1. Presentar un proyecto de investigación sobre un tema de Teoría de la Constitución.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar su solicitud en la Secretaría Académica del Instituto, ubicado en Circuito Maestro Mario de la Cueva, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañada de los siguientes documentos:

1. Curriculum vitae actualizado y todos los documentos que acrediten que el aspirante llena todos los requisitos exigidos.
2. El proyecto de investigación en la materia que esta convocatoria señala.
3. Acta de nacimiento.
4. Copia de las carátulas o índices de los trabajos que se han producido o publicado.

En la propia Secretaría Académica, se les comunicará la aceptación de su solicitud y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

* * *

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás relativos concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "B" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de N$2,127.60 en el área de Derecho e Informática, de conformidad con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la investigación.
4. Conocimiento de uno de los siguientes tres idiomas: inglés, francés o alemán.

Prueba:

1. Presentar un proyecto de investigación sobre un tema de Derechos Humanos e Informática.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar su solicitud en la Secretaría Académica del Instituto, ubicado en Circuito Maestro Mario de la Cueva, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañada de los siguientes documentos:

1. Curriculum vitae actualizado y todos los documentos que acrediten que el aspirante llena todos los requisitos exigidos.
2. El proyecto de investigación en la materia que esta convocatoria señala.
3. Copia de las carátulas o índices de los trabajos que se han producido o publicado.

En la propia Secretaría Académica, se les comunicará la aceptación de su solicitud y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

* * *

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 44, del 66 al 69, del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "C" de tiempo completo, interino, en el área de Historia del Derecho, con sueldo mensual de N$3,754.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado, cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia de su especialidad.

3. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.

4. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina, dirigir grupos de docencia e investigación y haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

5. Tener conocimiento por lo menos dos de los siguientes idiomas: inglés, francés, italiano, portugués.

De conformidad con el artículo 74 del estatuto invocado, los interesados deberán presentar un proyecto de investigación sobre un proyecto de Historia del Derecho Mexicano.

Asi mismo, en el término de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, los propios interesados deberán presentar su curriculum vitae actualizado y todos los documentos que acrediten que el aspirante llena todos los requisitos exigidos por la misma, así como el proyecto de investigación que esta convocatoria señala, ante la Secretaría Académica del Instituto, sito en Circuito Maestro Mario de la Cueva, Ciudad Universitaria.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso, en la misma Secretaría Académica.

* * *

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "B" de tiempo completo, interino, en el área de Biblioteca, con un sueldo mensual de N$1,001.40, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Haber acreditado el 5 por ciento de los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

2. Conocimiento de uno de los siguientes idiomas: inglés, italiano o ruso.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del citado estatuto, el Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Deberán someterse a un examen en el que se les preguntará sobre el sistema y métodos de clasificación y codificación de material bibliohemerográfico..

- Realizar un examen práctico en el que deberán demostrar su capacidad para consultar el banco de datos del sistema JUS-DATA.

Los interesados deberán presentar su solicitud, curriculum vitae y la documentación que acredite que se cumplen los requisitos establecidos en la Secretaría Académica del Instituto, sito en Ciudad de la Investigación en Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

En la misma Secretaría Académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se les darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 3 de febrero de 1994
El Director
Doctor José Luis Soberanes

Facultad de Arquitectura

Programa de Fortalecimiento de la Planta Docente

La Facultad de Arquitectura, en su División de Estudios Profesionales en la Licenciatura de Arquitectura con fundamento en los artículos 38, 40, 41, 42, del 66 al 69, y del 71 al 77, del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar las plazas de Profesor de Carrera no definitivo, en el área de Proyectos de la Licenciatura de Arquitectura, que se especifican a continuación:

A) 4 plazas de Profesor de Carrera Asociado "B" tiempo completo, no definitivo, con sueldo mensual de N$2, 127.60

Bases:

En este concurso podrán participar quienes reúnan los siguientes requisitos:

>

>

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

B) 2 plazas de Profesor de Carrera Asociado "C" tiempo completo no definitivo, con un sueldo mensual de N$2,377.80

Bases:

En este concurso podrán participar quienes reúnan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

C) 1 plaza de Profesor de Carrera Titular "A" tiempo completo no definitivo, con un sueldo mensual de N$2,753.40

Bases:

En este concurso podrán participar quienes reúnan los siguientes requisitos:

a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes

b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad

c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita al programa de estudios en el Area correspondiente, en original y dos copias

b) Exposición escrita de un tema del programa del área, en un máximo de 20 cuartillas, original y dos copias

c) Exposición oral de los puntos anteriores

d) Interrogatorio sobre el área

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso.
2. Curriculum vitae actualizado y documentación comprobatoria de contenido.
3. Copia de título de grado.
4. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
5. Señalamiento para recibir notificaciones en la ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

En la misma Coordinación de Personal Académico se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y el tema de la prueba escrita que deberán presentar.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso.

* * *

Programa de Fortalecimiento de la Planta Docente

La Facultad de Arquitectura, en su División de Estudios Profesionales en la Licenciatura de Arquitectura, con fundamento en los artículos 38, 40, 41, 42, del 66 al 69, y del 71 al 77, del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar las plazas de Profesor de Carrera no definitivo, en el área de Construcción de la Licenciatura de Arquitectura, que se especifican a continuación:

A) 3 plazas de Profesor de Carrera Asociado "B" tiempo completo, no definitivo, con sueldo mensual de N$2,127.60

Bases:

En este concurso podrán participar quienes reúnan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

B) 6 plazas de Profesor de Carrera Asociado "C" tiempo completo no definitivo, con un sueldo mensual de N$2,377.80

Bases:

En este concurso podrán participar quienes reúnan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

C) 7 plazas de Profesor de Carrera Titular "A" tiempo completo no definitivo, con un sueldo mensual de N$2,753.40

Bases:

En este concurso podrán participar quienes reúnan los siguientes requisitos:

a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes

b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad

c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita al programa de estudios en el Area correspondiente, en original y dos copias

b) Exposición escrita de un tema del programa del área, en un máximo de 20 cuartillas, original y dos copias

c) Exposición oral de los puntos anteriores

d) Interrogatorio sobre el área

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso.
2. Curriculum vitae actualizado y documentación comprobatoria de contenido.
3. Copia de título de grado.
4. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
5. Señalamiento para recibir notificaciones en la ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

En la misma Coordinación de Personal Académico se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y el tema de la prueba escrita que deberán presentar.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso.

* * *

Programa de Fortalecimiento de la Planta Docente

La Facultad de Arquitectura, en su División de Estudios Profesionales en la Licenciatura de Arquitectura, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69, y del 71 al 77, del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar las plazas de Profesor de Carrera no definitivo, en el área de Extensión Universitaria de la Licenciatura de Arquitectura, que se especifican a continuación:

2 plazas de Profesor de Carrera Asociado "C" tiempo completo, no definitivo, con un sueldo mensual de N$2,377.80

Bases:

En este concurso podrán participar quienes reúnan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita al programa de estudios en el Area correspondiente, en original y dos copias

b) Exposición escrita de un tema del programa del área, en un máximo de 20 cuartillas, original y dos copias

c) Exposición oral de los puntos anteriores

d) Interrogatorio sobre el área

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso.
2. Curriculum vitae actualizado y documentación comprobatoria de contenido.
3. Copia de título de grado.
4. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
5. Señalamiento para recibir notificaciones en la ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

>

En la misma Coordinación de Personal Académico se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y el tema de la prueba escrita que deberán presentar.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso.

* * *

Programa de Fortalecimiento de la Planta Docente

La Facultad de Arquitectura, en su División de Estudios Profesionales en la Licenciatura de Arquitectura, con fundamento en los artículos 38, 40, 41, 42, del 66 al 69, y del 71 al 77, del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar las plazas de Profesor de Carrera no definitivo, en el área Teórico-humanística de la Licenciatura de Arquitectura, que se especifican a continuación:

A) 3 plazas de Profesor de Carrera Asociado "B" tiempo completo, no definitivo, en el área Teórico-humanística, con sueldo mensual de N$2,127.60

Bases:

En este concurso podrán participar quienes reúnan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

B) 1 plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" tiempo completo no definitivo, con un sueldo mensual de N$2,377.80

Bases:

En este concurso podrán participar quienes reúnan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

C) 1 plaza de Profesor de Carrera Titular "A" tiempo completo no definitivo, con un sueldo mensual de N$2,753.40

Bases:

En este concurso podrán participar quienes reúnan los siguientes requisitos:

a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes

b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad

c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita al programa de estudios en el Area correspondiente, en original y dos copias

b) Exposición escrita de un tema del programa del área, en un máximo de 20 cuartillas, original y dos copias

c) Exposición oral de los puntos anteriores

d) Interrogatorio sobre el área

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso.
2. Curriculum vitae actualizado y documentación comprobatoria de contenido.
3. Copia de título de grado.
4. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
5. Señalamiento para recibir notificaciones en la ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

En la misma Coordinación de Personal Académico se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y el tema de la prueba escrita que deberán presentar.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 3 de febrero de 1994
El Director
Maestro Xavier Cortés Rocha

BECAS

México. Programa de Becas de Posgrado de Intercambio Nacional, 1a. Convocatoria 1994 dirigido a egresados de todos los campos del conocimiento de la UNAM y de instituciones educativas que mantengan relaciones de colaboración con nuestra Casa de Estudios. *Duración:* año académico 1994, con opción de prórroga de acuerdo con el programa de estudios y el desempeño académico del becario. Las becas incluyen asignación mensual, inscripción y colegiatura, seguro médico. *Requisitos:* ser mexicano; estar aceptado en el programa de estudios correspondiente; título profesional; en el caso de solicitar beca para tesis de maestría o doctorado, haber cubierto el 100% de los créditos; edad máxima 35 a. **Fecha límite: 11 de febrero de 1994.**

México. Programa de becarios en el Instituto de Investigaciones Eléctricas dirigido a egresados del campo de las ingenierías, informática, física, matemáticas. química y áreas afines, interesados en realizar estancias para servicio social, prácticas profesionales, tesis de licenciatura, adiestramiento en investigación tecnológica, tesis de maestría o doctorado, estancias de año sabático. *Duración:* 4 meses como mínimo. *Lugar:* Cuernavaca, Mor., México, D.F., Salazar, Edo. de México o Mexicali, B.C. *Organismos resposanbles:* IIE y Conacyt. La beca incluye asignación mensual, acceso a laboratorios, equipos, sistemas de cómputo y biblioteca del IIE, asesoría de investigadores del IIE, posibilidad de vincularse con empresas del sector eléctrico, de contratación como investigador al término de su estancia o de asistencia a seminarios y congresos internos en su especialidad, servicio médico. *Requisitos:* ser mexicano; buen desempeño académico; tiempo completo; edad máxima 27 años para SS, PP y TL; 35 años para TM y 40 años para TD. *Informes:* IIE, Tel. 525-6793 y 207-7171 o en UNAM/ DGIA/ Centro de Información. **Recepción de solicitudes abierta durante todo el año.**

Austria. Investigaciones y estudios de especialización dirigidos a egresados de todos los campos del conocimiento. *Duración:* 9 meses. *Lugar:* instituciones o universidades austriacas. *Responsable:* Gobierno de Austria. *Idioma:* alemán. La beca incluye asignación mensual para manutención, alojamiento, pago de inscripción y colegiatura y seguro médico. *Requisitos:* título profesional; constancia de dominio del idioma alemán; constancia de aceptación o de haber estaclecido contacto con la institución austriaca receptora; edad máxima 35 años. **Fecha límite: 1 de marzo de 1994** (2o. aviso).

Holanda. Investigaciones y estudios de posgrado dirigidos a egresados de ciencias, tecnología, artes y humanidades. *Duración:* 10 meses. *Lugar:* instituciones o universidades de los Países Bajos. *Responsable:* Gobierno de los Países Bajos. *Idioma:* neerlandés, alemán, francés o inglés. La beca incluye exención de inscripción y colegiatura, asignación mensual para manutención, apoyo económico para gastos de instalación, seguro médico y transporte aéreo Holanda-México al término de los estudios. *Requisitos:* título profesional; constancia de dominio del idioma en que se realizarán los estudios; constancia de aceptación de la institución holandesa receptora; para áreas artísticas presentar fotografías de obras, recortes de prensa o cintas grabadas de recitales o conciertos; edad máxima 35 años. **Fecha límite: 11 de febrero de 1994** (2o. aviso).

Grecia. Investigaciones y estudios de posgrado dirigidos a egresados de ciencias, tecnología, artes y humanidades. *Duración:* 10 meses, con opción de prórroga. *Responsable:* Gobierno de Grecia. *Idioma:* inglés o francés y fundamentos de griego. La beca incluye inscripción y colegiatura, asignación mensual para manutención, apoyo económico para gastos de instalación y para viajes internos relacionados con los estudios, atención médica. *Requisitos:* título profesional; presentar examen de conocimientos del griego. **Fecha límite: 11 de febrero de 1994** (2o. aviso).

España. Estudios internacionales dirigidos a egresados del campo de las relaciones internacionales o áreas afines. *Duración:* 1 de octubre de 1994 al 30 de junio de 1995. *Lugar:* Escuela Diplomática de Madrid. *Organismo responsable:* Organización de Estados Americanos (OEA) y Gobierno de España. La beca incluye pago de inscripción, asignación mensual de 85 mil pesetas para manutención y pasaje aéreo. *Requisitos:* título profesional; formularios del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) de la Agencia Española de Cooperación Internacional y de admisión a la Escuela Diplomática. **Fecha límite: 10 de febrero de 1994** (último aviso).

Estados Unidos. Curso de posgrado sobre programación y políticas financieras dirigido a especialistas en análisis económico y áreas afines. *Duración:* 2 meses. *Lugar:* Washington, D. C. *Organismo responsable:* Fondo Monetario Internacional. *Idioma:* inglés. La beca incluye asignación diaria de 35 dólares, alojamiento, seguros médico y contra accidentes y transporte aéreo. *Requisitos:* amplia experiencia en la materia. *Informes:* UNAM/ DGIA/ Subdirección de Intercambio Internacional. **Fecha límite: 15 de febrero de 1994.**

Estados Unidos. Investigaciones posdoctorales sobre estudios japoneses dirigidos a especialistas en la materia en cualquier área de las ciencias sociales o humanidades. *Duración:* 10 a 12 meses. *Lugar:* Universidad de Harvard (HU), Cambridge. *Organismo responsable:* HU. *Idioma:* inglés. La beca incluye asignación única de 25 mil dólares como máximo. *Requisitos:* título de doctorado recientemente obtenido. *Informes:* UNAM/ DGIA/ Subdirección de Intercambio Internacional. **Fecha límite: 10 de febrero de 1994.**

CONCURSOS

Premio interamericano de Ciencias "Bernardo A. Houssay" 1994 dirigido a instituciones científicas de América Latina y el Caribe para que presenten candidatos al premio. Se aceptará la candidatura de un investigador o grupo de ellos que hayan realizado contribuciones notables en el campo de la las ciencias exactas: física, química, matemáticas y ciencias afines,de importancia para el desarrollo en la región latinoamericana. *Organismo convocante:* Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la OEA. *Premio único:* 30 mil dólares. *Informes:* UNAM/ DGIA/ Subdirección de Intercambio Internacional. **Fecha límite: 10 de marzo de 1994.**

INFORMES

Dirección General de Intercambio Académico, Subdirección de Becas, Edificio de Posgrado, 2o. piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria.

Dirección General de
Intercambio Académico

Secretaría de Asuntos Estudiantiles
Dirección General de Actividades
Deportivas y Recreativas

Convocatoria

El Patronato de la Organización Cóndores, AC, en apego a la Cláusula Décima del convenio establecido entre la UNAM y la Asociación, convoca a los aspirantes a ocupar el cargo de Entrenador en Jefe de la Organización Cóndores, a participar en el proceso de designación del mismo, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:
   a) Ser egresado de la UNAM
   b) Tener amplia experiencia deportiva como jugador universitario y como entrenador de futbol americano
   c) Haber concluido su elegibilidad como jugador de Liga Mayor
   d) Poseer reconocido prestigio moral y profesional y amplia disponibilidad para el trabajo con jóvenes
   e) Presentar curriculum vitae académico-deportivo y programa de plan de trabajo
2. El periodo para presentación de solicitud y documentos será el comprendido entre la fecha de publicación de esta convocatoria y el día 10 de febrero de 1994.
3. Los lugares de recepción de documentos serán las oficinas del Patronato de la Organización Cóndores, AC, Calzada del Desierto 46, Distrito Federal, y las oficinas de la Subdirección de Futbol Americano de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, situadas en el lado oriente de la Alberca Olímpica Universitaria, en Ciudad Universitaria.
4. El Patronato, al término del periodo de recepción de documentos y contando con la asesoría técnica de la Dirección General, efectuará la auscultación y la evaluación correspondientes, a fin de presentar un dictamen a la autoridad universitaria, la que emitirá su opinión y, de ser el caso, ratificación del mismo.
5. Una vez que el dictamen sea ratificado, la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas procederá a tramitar la contratación del entrenador.

Teminado el procedimiento de dictamen, el Patronato y la Dirección General notificarán a los aspirantes el resultado del mismo.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 3 de febrero de 1994.

Licenciado Luis Cáceres Alvarado
Director General de Actividades Deportivas y Recreativas

CP Carlos Machorro Camarena
Presidente de la Organización de Futbol Americano Cóndores, AC

Preparatoria 5 ganó el Torneo de Futbol Roberto Lavín Flores

Recientemente se llevó a cabo el Torneo Interprepas Roberto Lavín Flores 1994, en homenaje al legendario profesor que lleva el nombre de esta competencia y que tuvo una destacada trayectoria en el deporte universitario, realizada en la Preparatoria 1 Gabino Barreda.

El sistema de clasificación para este torneo se llevó a cabo por eliminación directa y comprendió dos tiempos de 20 minutos por cada encuentro, registrándose los siguientes resultados: Prepa 1 (5-1) a Prepa 2; Prepa 3 (3-0) a Prepa 6; Prepa 8 (5-0) a Prepa 4; Prepa 5 (4-0) a Prepa 8, y Prepa 9 (1-0) a Prepa 7.

En semifinales, Prepa 1 se impuso 3 a 2 a la Prepa 9, y Prepa 3 empató sin anotaciones con el Plantel 5 José Vasconcelos, obligando a las dos escuadras a eliminarse mediante la pena máxima con marcador final de 6 a 5 en favor del equipo de Coapa.

Para aumentar otro título a su historial, la Prepa 5 se impuso en la final al Plantel 1, por 2 a 0, mientras que el tercer lugar fue para la Prepa 3.

Finalmente, el trofeo y las medallas para los primeros lugares fueron entregados por las profesoras de educación física de Prepa 1, Celia Marín, Beatriz Acevedo y Pablo Ocaranza, presidente de la Asociación de Futbol de la UNAM. □

Rocío Miranda Jaimes

Convocatorias

Inscríbete en clavados, beisbol y frontenis

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, por conducto de sus Asociaciones Deportivas, invita a la comunidad universitaria a participar en las diversas actividades que se tienen programadas, destacando las siguientes

Clavados. La Asociación Universitaria de Natación, por medio del área de clavados que está bajo la responsabilidad del profesor Alejandro Talavera, invita a niños de entre ocho y 12 años y que sepan nadar, al Curso Básico de esta disciplina, que se llevará a cabo de martes a viernes, de 16:30 a 18 horas, en la Alberca Olímpica de CU.

Los interesados podrán inscribirse en las oficinas de la instalación deportiva antes citada, de martes a viernes, de 16 a 18 horas. El costo de la inscripción para universitarios será de N$40.00; público en general N$55.00; mensualidad para la UNAM, N$60.00, y en general N$75.00.

Beisbol. La Asociación Universitaria de este deporte, que tiene como entrenador en jefe al profesor Guadalupe López, invita a estudiantes de nivel medio superior y superior a formar parte del equipo representativo de la UNAM, para lo cual se les convoca a participar en los entrenamientos que se desarrollan los miércoles, jueves y viernes en el campo de beisbol de CU, de 13 a 16 horas.

Las inscripciones para estudiantes de educación media superior estarán abiertas hasta el 31 de mayo; para los de nivel superior, se podrán hacer durante todo el año.

Como requisitos se les pide ser estudiantes regulares y miembros de la UNAM (presentar credencial), y las edades límite para preparatorianos o alumnos de CCH es de 15 a 18 años, y para los de educación superior no deben rebasar los 27 años, 11 meses.

Frontón. La Asociación Universitaria de este deporte, que encabeza el profesor Sergio Muciño, invita a varones que practiquen este deporte y que sean estudiantes de la UNAM a participar en el Torneo de Frontenis de Pelota Reglamentaria para Novatos.

El acto se desarrollará del 11 al 13 de febrero del presente año, a partir de las 9 horas, en el Frontón número 9 de CU.

Los interesados deberán inscribirse en este mismo frontón, de 8 a 14 horas, con el profesor Muciño o en las oficinas de la Subdirección de Deportes, con la señorita Sofía Mendoza, de 9 a 15 horas (interior del túnel 18 del Estadio Olímpico Universitario). No hay límite de edad. ❐

Escuche y participe en *Goya Deportivo*

Coproducción de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas y Radio UNAM.

Todos los sábados de 9 a 10 horas por las frecuencias 96.1 FM y 860 AM.

¡En vivo y con teléfonos abiertos a usted, que es el protagonista de este programa radiofónico!

Este sábado: *Ahora o nunca: Francesco Moser; México en los Juegos Olímpicos de Invierno, en Lillehammer; hacia el Mundial de Futbol en Estados Unidos 94; acuerdos de la XVII Asamblea General Ordinaria de ONEFA* y ... algo más.

Dr. José Sarukhán
Rector

Dr. Francisco Barnés de Castro
Secretario General

Dr. Salvador Malo Alvarez
Secretario Administrativo

Dr. Roberto Castañón Romo
Secretario de Servicios Académicos

Lic. Rafael Cordera Campos
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Lic. Fernando Serrano Migallón
Abogado General

Ing. Leonardo Ramírez Pomar
Director General de Información

GACETA UNAM

Lic. Margarita Ramírez Mandujano
Directora de Gaceta UNAM

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 623-04-01 ó 623-04-02 (directos), extensiones 30401 y 30402

Año XXXIX Novena Epoca
Número 2,806

I COLOQUIO
Uso del cómputo en antropología
9, 10 y 11 de febrero de 1994

miércoles 9

M A Ñ A N A

9:00
Inauguración con la presencia del doctor José Sarukhán, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, y la doctora Lourdes Arizpe, Directora del Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM
9:30
Víctor Guerra (Dirección General de Servicios de Cómputo Académico-UNAM)
"Impacto de las redes en la investigación en ciencias sociales"
10:30
CAFÉ
Sesión I
Bases de datos para manejo de información
11:00
Fernando Nava (Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM)
"Trabalenguas en una caja de zapatos"
11:30
Marci Lane Rodríguez (Universidad Iberoamericana), Miguel Mireles y Ana Di Castro (Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM)
"Antropología electrónica"

12:00
Diego Jiménez (Instituto Nacional de Antropología e Historia)
"El control de colecciones arqueológicas por medios electrónicos: Experiencia del Museo Templo Mayor"
Sesión II
Programas para análisis de datos
12:00
Thomas Smith (Colegio de México)
"Uso de CECIL para el análisis de datos fonéticos"
13:00
Raúl Avila (Colegio de México)
"EXEGESIS: Análisis de textos por computadora"

T A R D E

Sesión III
Programas para el análisis de datos
16:00
Teresa García, Rubén Escarpín y Armando Velázquez (Instituto Nacional de Antropología e Historia)
"SIARA: Sistema de Información Arqueológica"
17:00
CAFÉ
17:30
Jaime Litvak (Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM)
"Bases de datos y bibliotecas"

jueves 10

M A Ñ A N A

Sesión IV
Programas para el análisis de datos
9:00
María Villanueva (Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM) y Francisco Javier Villanueva (Universidad Autónoma Metropolitana)
"SOMATOS: programa de computación para la elaboración de somatotipos"
9:30
Carlos Serrano, María Villanueva y Karl Link (Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM)
"Aplicaciones del cómputo para la identificación personal en la antropología forense"
10:30
CAFÉ
11:30
Ramón Arzápalo (Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM)
"La filología indoamericana y la computación"
12:30
Johanna Faulhaber, Ma. Elena Sáenz y Héctor Cisneros (Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM)
"Crecimiento humano: manejo en computadora"

13:00
Gerardo Gutiérrez (Escuela Nacional de Antropología e Historia)
"Uso y aplicaciones de la computación en el mapeo y exploración arqueológica de túneles y cuevas: Proyecto Tlalocan"
13:30
Gerardo Jiménez (Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM)
"Topografía por computadora para arqueología"

T A R D E

Sesión V
Sistemas de información geográfica en antropología
16:00
José Luis Palacios y Laura Luna (Instituto de Geografía-UNAM)
"Uso de sistemas de información geográfica y procesamiento digital de imágenes en la evaluación de daños en murales"
17:00
CAFÉ
17:30
Emily McClung de Tapia (Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM) y Horacio Tapia Recillas (Universidad Autónoma Metropolitana)
"Aplicación SIG en la arqueología regional: El caso del Valle de Teotihuacan"

viernes 11

M A Ñ A N A

Sesión VI
9:00
Boris Berenzon y María Luisa Flores (Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM)
"El cómputo en la edición y difusión de la antropología"
9:30
Manuel Perló, Erika Olvera y Adela Alvarez (Consejo Mexicano de Ciencias Sociales)
"La red Profmexis en apoyo a la investigación social"
10:30
CAFÉ
11:00
Luis Barba, Agustín Ortiz, Karl Link y Manuel Castro (Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM)
"Un sistema para el procesamiento digital de datos de prospección arqueológica"

12:30
Lourdes Arizpe (Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM)
"Más allá del ojo de la mente"
Debate: *"Cultura y nuevas tecnologías". Presentación de video*

T A R D E

16:00
Marcela Méndez (Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM)
"Demostración de Internet"

OFICIO CIRCULAR Nº 001/94

CONVOCATORIA

Al Personal Administrativo de Base de la Universidad Nacional Autónoma de México

Comisión Mixta de Escalafón

3 de febrero de 1994

AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, PRESENTE.

En virtud de encontrarse vacantes definitivas diversas plazas, y con fundamento en lo dispuesto por el Contrato Colectivo de Trabajo en vigor, la Comisión Mixta de Escalafón convoca al Personal Administrativo para que ejerza sus derechos y se inscriban del día jueves 3 de febrero al viernes 11 inclusive para concursar por las siguientes plazas:

PROFESIONISTA CON ESTUDIOS DE POSGRADO 1,304.20

Dirección General de Servicios Médicos/ Cendi Jardín de Niños.	P99-48881-56 (PEDIATRA)	Jornada:	8:00 a 14:30 L. a J. 8:00 a 14:00 V.

PROFESIONISTA CON ESTUDIOS DE POSGRADO

REQUISITOS

1. Licenciatura y maestría o doctorado o estudios de especialización que acreditan los planes de estudio de instrucciones de enseñanza superior.
2. Requiere dos años de experiencia en actividades en el campo de su especialidad.
3. Examen teórico y planes de trabajo.
4. Saber manejar equipo especializado del área.

FUNCIONES

1. Realizar funciones, proyectos, asesorías e informes dirigidos a la solución de problemas que se presentan en el desarrollo de las actividades de apoyo administrativo.
2. Llevar a cabo actividades que exijan aplicación de conocimientos de posgrado en la presentación de programas y proyectos de trabajo así como alternativas de solución.
3. Ejecutar sus actividades utilizando los conocimientos especializados y técnicos adquiridos en su profesión y que se requieran en su área.
4. Presentar informes sobre el avance de los proyectos y de sus labores.
5. Supervisar y coordinar al personal a su cargo.
6. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

JEFE DE SECCION DE IMPRENTA $906.20

Dirección General de Publicaciones	ET45-38384-66	Jornada:	*

JEFE DE SECCION DE IMPRENTA

REQUISITOS

1. Secundaria terminada y comprobante de estudios técnicos del área.
2. Comprobante de 3 años de experiencia de actividades en puesto similar.
3. Examen teórico y práctico del área.
4. Saber manejar material y equipo de impresión como: linotipos, prensas, monotipos, offset y demás similares para la realización de su trabajo, de acuerdo a la sección a su cargo.

FUNCIONES

1. Distribuir, coordinar y supervisar las labores del

personal a su cargo para ejecutar las órdenes de trabajo asignadas a la sección a su cargo.
2. Programar las actividades del personal a su cargo, supervisar y contrólar los tiempos de terminación, volumen de producción y calidad del proceso de impresión de la sección asignada a su cargo.
3. Verificar el estado y controlar la maquinaria, equipo, materiales y herramientas de su sección.
4. Solicitar oportunamente los servicios de mantenimiento y los requerimientos de materiales para el adecuado funcionamiento de su área de trabajo.
5. Asesorar al personal en la operación y procesos técnicos correspondientes a linotipos, offset, cajas y formación, prensas y encuadernación de acuerdo a la sección a su cargo.
6. Auxiliar en la operación cuando sea requerido tanto por la especialización del trabajo ordenado como por el volumen de trabajo de su sección.
7. Elaborar y presentar oportunamente los informes y reportes que le sean solicitados para el control y seguimiento de los procesos en la sección a su cargo.
8. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

CORRECTOR $890.20

Dirección General de Publicaciones ET09-38414-97 Jornada: *

CORRECTOR

REQUISITOS

1. Constancia de haber cubierto el 50% del total de créditos de Licenciatura en letras o en áreas similares.
2. Un año de experiencia.
3. Examen teórico y práctico del área.
4. Conocimientos generales de tipografía, así como de las diversas etapas que conforman el proceso editorial.

FUNCIONES

1. Corregir textos originales, galeras, planas, contrapruebas, pliegos, forros, camisas, etcétera en cuanto a la redacción; sintáxis, ortografía, acentuación, puntuación, prosodia, etcétera, de las obras y todo tipo de publicaciones, cuantas veces sea necesario hasta depurar el texto.
2. Consultar con los autores de las obras las dudas y aclaraciones que tengan en su caso, modificar la redacción de algunos párrafos dándoles claridad y precisión.
3. Verificar que la tipografía marcada sea la correcta, según lo indicado en el original.
4. Verificar la adecuada inclusión de fotografías, gráficas, ilustraciones, cuadros estadísticos, dibujos, etcétera, que conforman el material que pasará a impresión, de acuerdo con el autor o editor.
5. Elaborar, distribuir y revisar preliminares, textos en general, notas de pie de página, cornisas, índices, sumarios, colofones, foliación de páginas, etcétera.
6. Presentar a su jefe inmediato la obra o publicación, correctamente integrada y revisada conforme a las especificaciones generales de la obra, a fin de dar la orden de impresión.
7. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

DIBUJANTE $890.20

Centro de Instrumentos ET10-03141-23 Jornada: *

DIBUJANTE

REQUISITOS

1. Carrera técnica o subprofesional en campos especializados con duración no mayor de 3 años, estudios a nivel licenciatura (menos del 75% del total de créditos).
2. Requiere un año de experiencia.
3. Examen teórico y práctico de dibujo.
4. Saber manejar equipo técnico como: plantillas, leroy, escuadras y demás que se utilizan en el área.

FUNCIONES

1. Presentar croquis y proyectos para la realización de trabajos.
2. Interpretar instrucciones y sugerir formas de presentación.
3. Elaborar planos, diagramas, gráficas, colorear,

entintar, calcar o reproducir utilizando perspectivas, escalas, puntos de fuga y otras técnicas.
4. Ilustrar material didáctico.
5. Realizar dibujos de carácteres técnicos o publicitarios.
6. Solicitar y controlar los materiales que requieran para la ejecución de su trabajo.
7. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

TECNICO $866.20

Centro de Ciencias de la Atmósfera.	ET29-02766-50	Jornada: *
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.	ET29-09059-32 (SERV.ESC)	Jornada: **
Escuela Nacional Preparatoria Pl. (6).	ET29-28094-43 (EQ. AUDIOVISUAL)	Jornada: 8:00 a 14:30 L. a J. 8:00 a 14:00 V.
Dirección General de Orientación Vocacional.	ET29-37638-74 (COORD. COMUNICACIONES)	Jornada: *
Dirección de Teatro y Danza.	ET29-37632-94 (TEATRAL)	Jornada: 16:00 a 22:00 L. a V.

TECNICO

REQUISITOS

1. Carrera técnica o subprofesional en campos especializados con duración no mayor de tres años; estudios a nivel licenciatura (menos del 75% del total de créditos).
2. Requiere 2 años de experiencia.
3. Examen teórico y práctico del área.
4. Saber manejar equipo técnico del área.

FUNCIONES

1. Colaborar en el control técnico, de producción, instalación y restauración de materiales, aparatos, máquinas, equipos e instalaciones.
2. Proporcionar instrucciones de carácter técnico para el manejo de equipo y materiales.
3. Seleccionar, instalar, operar y verificar el funcionamiento de equipos, aparatos e instalaciones.
4. Proporcionar mantenimiento a las instalaciones y equipo y efectuar reparaciones menores.
5. Solicitar y controlar los materiales, herramientas y equipos que requiera para la ejecución de su trabajo.
6. Tomar registros de acuerdo a las técnicas establecidas para su posterior interpretación.
7. Elaborar reportes, requisiciones, presupuestos y/o programas.
8. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

PROGRAMADOR $866.20

Dirección General de Servicios de Cómputo Académico/Departamento de Proyectos Especiales.	ET25-36259-81	Jornada: *

PROGRAMADOR

REQUISITOS

1. Preparatoria o vocacional.
2. Requiere un año de experiencia.
3. Exámenes teórico y práctico del área.
4. Saber manejar equipo electrónico como: computadoras, perforadoras, terminales y similares.

FUNCIONES

1. Elaborar programas y documentación de apoyo para procesar información en computadoras.
2. Elaborar diagramas de flujo de los programas.
3. Diseñar formatos de presentación de la información.
4. Realizar pruebas del programa, hacer correcciones y ajustes.
5. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

JEFE DE SECCION $866.20

Facultad de Química	A05-14353-77 (DEPTO. PERSONAL)	Jornada:*
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón.	A05-24243-70 (SERV. ESCOLARES)	Jornada: **
Coordinación de S.U.A. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.	A05-52040-19 (COMPUTO)	Jornada: 9:00 a 15:30 L. a J. 9:00 a 15:00 V.
Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios.	A05-33402-35 (DEPTO.EXAMENES)	Jornada: *

JEFE DE SECCION

REQUISITOS

1. Preparatoria o vocacional.
2. Requiere 1 año de experiencia.
3. Exámenes teóricos y prácticos del área.
4. Saber manejar equipo técnico como máquina de escribir, sumadoras, calculadoras y similares.

FUNCIONES

1. Coordinar y supervisar las labores asignadas al personal a su cargo y presentar informes periódicos.
2. Elaborar, diseñar, implantar y actualizar formatos de control interno.
3. Solicitar oportunamente los servicios de mantenimiento.
4. Ejecutar los programas de trabajo de su área u oficina de adscripción.
5. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

LABORATORISTA $866.20

Facultad de Estudios Superiores "Cuautitlán".	ET17-60076-23 (LAB.MANUFACTURAS)	Jornada: *

LABORATORISTA

REQUISITOS

1. Carrera técnica o subprofesional en campos especializados con duración no mayor de 3 años, estudios a nivel Licenciatura (menos del 75% del total de créditos).
2. Requiere 1 año de experiencia y conocimientos básicos de las áreas de biología, química y física.
3. Exámenes teórico y práctico.
4. Saber manejar equipo técnico y científico como: microscopios, balanza-analítica, potenciómetros, colorímetros, espectógrafos, centrífuga e instrumental de laboratorio.

FUNCIONES

1. Preparar y auxiliar, en la conservación de mezclas, cultivos, muestras, reactivos, soluciones, semillas, material esterilizado y demás substancias afines a la práctica que le sean solicitadas.
2. Preparar, proporcionar y controlar materiales, substancias, animales, instrumentos y equipo necesario para la realización de las prácticas y/o experimentos.
3. Tomar muestreos y realizar el análisis correspondiente de productos biológicos, químicos, tejido animal, sanguíneas, etcétera y registrar las constantes fisiológicas de las diferentes especies necesarias para el desarrollo de prácticas y/o experimentos.
4. Alimentar, limpiar y proporcionar medicamentos a los animales para experimentación.
5. Auxiliar en las labores de selección, sexado, apareamiento, reproducción y destete de los animales del bioterio y efectuar las labores de preparación de los mismos para experimentación.
6. Atender, orientar y auxiliar a los alumnos y profesores sobre aspectos concernientes al equipo y/o substancias durante el desarrollo de prácticas y vigilar que se cumplan las medidas de seguridad establecidas.
7. Realizar las operaciones físicas, químicas y similares tales como pesar, medir, mezclar, disolver, destilar, filtrar, esterilizar y transvasar que se re-

quieran en el ejercicio de la práctica y/o experimento.
8. Solicitar y controlar materiales y equipo que requiera para la realización de su trabajo.
9. Catalogar, acomodar y resguardar adecuadamente los materiales, substancias, animales, aparatos, equipo e instrumental asignados al laboratorio.
10. Realizar y controlar inventarios de material, substancias y equipo, reportar los servicios de mantenimiento y reparación que se requieran.
11. Efectuar la limpieza y vigilar el buen estado del material, equipo, instrumentos y aparatos del laboratorio y controlar el acceso al mismo.
12. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

TIPOGRAFO $826.29

Dirección General de Publicaciones. ET30-38432-31 Jornada: 8:00 a 14:30 L. a J.
8:00 a 14:00 V.

TIPOGRAFO

REQUISITOS

1. Carrera técnica después de la secundaria.
2. Requiere un año de experiencia.
3. Exámenes teórico y práctico del área.
4. Saber manejar equipo técnico como: linotipos, monotipos y demás necesarios para la realización de su trabajo.

FUNCIONES

1. Diseñar la tipografía de obras e impresos diversos e indicar las formas en que debe realizarse el trabajo.
2. Señalar sobre los originales las características tipográficas y el material a utilizar.
3. Diseñar las cuatro primeras páginas (falsas contraportadas).
4. Vigilar la realización tipográfica de obras y demás trabajos impresos.
5. Controlar gráficamente los avances en las diferentes etapas de la producción.
6. Recopilar ejemplares del material impreso para su control y archivo.
7. Elaborar maquetas para camisas de los libros que lleven pastas dando medidas de lomo, distancia y corte final.
8. Solicitar y controlar los materiales que requiera para la ejecución de su trabajo.
9. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

OFICIAL DE IMPRENTA $826.20

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón -ET47-23902-55 Jornada: **

OFICIAL DE IMPRENTA

REQUISITOS

1. Secundaria terminada y comprobante de estudios técnicos del área.
2. Comprobante de dos años de experiencia en las actividades del puesto.
3. Examen teórico y práctico del puesto.
4. Saber manejar maquinaria y herramienta como: offset y offset multicolor, insoladora, matrizadora, dobladora, guillotinas, cosedora, engrapadora, compaginadora y demás necesarias para la realización de su trabajo.

FUNCIONES

1. Manejar todo tipo de prensa manual, automática o semiautomática, para imprimir textos, fotografías, ilustraciones, dibujos y trabajos de color sobre papel.
2. Procesar y corregir matrices.
3. Alimentar con el material necesario al equipo para que la impresión se realice correctamente.
4. Preparar y ajustar la máquina para el óptimo funcionamiento de acuerdo al tipo de impresión solicitada.
5. Efectuar la preparación o igualación de tintas especiales.

6. Vigilar el funcionamiento del equipo durante su operación.
7. Revisar y cotejar las impresiones con los originales.
8. Operar la guillotina para todos aquellos trabajos que así lo requieran.
9. Doblar, compaginar, perforar, coser, engrapar, engomar, empastar, engargolar y refinar los diversos trabajos que le sean requeridos.
10. Vigilar y mantener en óptimas condiciones el equipo a su cargo.
11. Reportar a su jefe inmediato las fallas o desperfectos mayores de equipo y/o instalaciones de su área de trabajo.
12. Solicitar el material necesario para la ejecución de su trabajo.
13. Llevar los registros de control y seguimiento de las órdenes de trabajo.
14. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

BIBLIOTECARIO $826.20

Instituto de Investigaciones Jurídicas	ET06-01914-58	Jornada:	*
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	ET06-09132-58	Jornada:	*
Facultad de Química	ET06-14781-38	Jornada:	*
Facultad de Química	ET06-14770-04	Jornada:	14:30 a 20:30 L. a V.
Facultad de Química/Divisón de Estudios de Posgrado	ET06-54417-49	Jornada:	8:30 a 15:00 MARTES A VIERNES Y SABADOS 8:00 a 14:00
Escuela Nacional de Artes Plásticas	ET06-19300-50	Jornada:	8:00 a 14:30 L. a J. 8:00 a 14:00 V.
Escuela Nacional de Trabajo Social	ET06-19893-20	Jornada:	15:00 a 21:00 MARTES A VIERNES Y SABADOS 9:00 a 15:00

BIBLIOTECARIO

REQUISITOS

1. Preparatoria y estudios técnicos de biblioteconomía.
2. Seis meses en puesto similar.
3. Examen teórico del área.
4. Saber manejar equipo técnico como máquina de escribir, pirógrafo y similares que se requieran para la realización de su trabajo.

FUNCIONES

1. Recibir, registrar, colocar y localizar oportunamente los libros y otras publicaciones.
2. Proporcionar servicio de préstamo de libros y otras publicaciones.
3. Llevar a cabo el proceso de marcaje.
4. Elaborar y mantener el inventario de la biblioteca y presentar estadísticas de servicios.
5. Proporcionar orientación e información relativa al uso de las bibliotecas.
6. Verificar que los libros y otras publicaciones no estén mutilados o dañados al entregarlos y recibirlos.
7. Reportar y relacionar libros y otras publicaciones que se encuentren deteriorados o mutilados para que se proceda a su restauración.
8. Elaborar tarjetas y credenciales para préstamo de libros.
9. Recibir, revisar y controlar credenciales y boletas de préstamo debidamente requisitadas.
10. Solicitar y controlar los materiales que requiera para la ejecución de su trabajo.
11. Responsabilizarse de la guarda y custodia de los libros, revistas y otras publicaciones de la biblioteca.
12. Elaborar y mantener al día catálogos alfabéticos, geográficos, numéricos, onomásticos y otros de libros, revistas, periódicos y otras publicaciones.
13. Elaborar índices, guías, fichas bibliográficas y microfilms.
14. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

PRENSISTA $826.20

Dirección General de Publicaciones	ET24-38523-94	Jornada: 8:00 a 14:30 L. a J 8:00 a 14:00 V.
Dirección General de Publicaciones	ET24-38485-26	Jornada: 15:30 a 21:30 L. a V.
Dirección General de Publicaciones	ET24-38481-06	Jornada: 15:30 a 21:30 L. a V.

PRENSISTA

REQUISITOS

1. Primaria terminada y comprobante de estudios técnicos en Operación de Prensas.
2. Comprobante de un año de experiencia en las actividades del puesto.
3. Exámenes teórico y práctico del área.
4. Saber manejar maquinaria y herramientas como: prensas automáticas y mecánicas, llaves españolas, llaves de estrias, desarmadores, pinzas y demás necesarias para la realización de su trabajo.

FUNCIONES

1. Operar máquinas de prensa (mecánica o automática) para la impresión de textos, portadas, ilustraciones, clichés, carteles, dibujos, etc., de acuerdo a las especificaciones de la orden de trabajo.
2. Preparar el enrame de páginas y ajustar la imposición de las planas de la rama, conforme a las especificaciones requeridas, de tal forma que una vez impresos y doblados los pliegos aparezcan en orden progresivo correcto.
3. Preparar y ajustar la prensa para obtener una adecuada impresión, realizando las operaciones físicas necesarias tales como: nivelar los cilindros, regular la presión, alimentar el depósito y regular el paso de la tinta, nivelar, calzar y fijar la superficie de impresión, ajustar la mesa receptora, etc.
4. Vigilar y mantener en óptimas condiciones el funcionamiento de la prensa, realizando las operaciones físicas necesarias tales como: alimentar de papel a la máquina y supervisar su paso adecuado; verificar el batido y nivel de tinta; marcar el contador de tiraje; verificar la limpieza y lubricación de la prensa; supervisar la calidad de la impresión, etc.
5. Obtener las pruebas de impresión.
6. Apilar los pliegos de impresión obtenidos y asentar los registros de control y seguimiento de la orden de trabajo.
7. Efectuar la igualación y preparación de tintas especiales.
8. Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a la prensa, en caso de daños mayores solicitar los servicios de mantenimiento requerido.
9. Solicitar y controlar los materiales que requiera para la ejecución de su trabajo.
10. Formular y entregar los informes requeridos por su jefe inmediato para el control y seguimiento de las órdenes de trabajo.
11. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

OPERADOR DE MAQUINA DE COMPOSICION TIPOGRAFICA $826.20

Centro de Estudios Sobre la Universidad.	ET48-00532-75	Jornada: *

OPERADOR DE MAQUINA DE COMPOSICION TIPOGRAFICA

REQUISITOS

1. Secundaria terminada y comprobante de estudios de mecanografía.
2. Requiere un año de experiencia en puesto similar.
3. Examen teórico y práctico del área.
4. Constancia de curso de capacitación en composición tipográfica o de texto.
5. Saber manejar equipo y material de trabajo como: procesadora de palabras y/o máquina composer y/o máquina de fotocomposición u otros similares, así como regla de medición de caracteres, tipómetro y demás necesarios para la realización de su trabajo.

FUNCIONES

1. Operar la máquina de composición tipográfica o de textos mediante la correcta aplicación de los co-.

mandos de ejecución de las operaciones deseadas.
2. Teclear los textos que se deseen componer, siguiendo las especificaciones tipográficas que así se requieran en el original y/o orden de trabajo.
3. Observar la pantalla y tablero de control y/o máquina reproductora y consola de grabación con el objeto de detectar errores y efectuar las correcciones necesarias previas a la obtención del trabajo final.
4. Seleccionar tipo de letra y ficha magnética diskette, disco de tipos y fuente de disco, así como los códigos de ejecución, para el mejor desarrollo y obtención del trabajo final.
5. Recibir y analizar el original y/o orden de trabajo; identificando la disposición del texto e indicaciones tipográficas.
6. Imprimir y/o grabar textos en fichas magnéticas y/o diskettes de trabajo, para su reproducción posterior y/o modificación de los mismos.
7. Procesar el papel de fotocomposición para la obtención del trabajo final.
8. Archivar y controlar el acervo de fichas magnéticas y/o diskettes de trabajo, con el objeto de agilizar su trabajo cuando se desee revisar o reproducir un texto.
9. Elaborar y entregar en forma oportuna los informes requeridos por su jefe inmediato.
10. Proporcionar mantenimiento preventivo menor al equipo y/o material de trabajo a su cargo.
11. Solicitar y controlar el material necesario para la ejecución de su trabajo.
12. Reportar a su jefe inmediato cualquier desperfecto o anomalía en el equipo y/o material de trabajo a su cargo.
13. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

AUXILIAR DE CONTABILIDAD $803.20

Centro de Instrumentos A13-03107-05 Jornada: *

AUXILIAR DE CONTABILIDAD

REQUISITOS

1. Carrera técnica o subprofesional en campos especializados con duración no mayor de 3 años: estudios a nivel licenciatura (menos del 75% del total de créditos).
2. Requiere seis meses de experiencia.
3. Examen teórico y práctico de contabilidad.
4. Saber manejar equipo técnico como: sumadora, calculadora y similares.

FUNCIONES

1. Elaborar y registrar pólizas de diario, ingresos y egresos.
2. Registrar en libros contables las operaciones correspondientes.
3. Verificar y clasificar cheques, facturas, compras.
4. Organizar y glosar los documentos de gastos y elaborar relaciones de los mismos.
5. Efectuar conciliaciones bancarias y presupuestales.
6. Auxiliar en la elaboración de proyectos de presupuestos y estados financieros.
7. Checar, analizar y separar por cuentas los documentos contables que le turnen.
8. Tramitar y preparar documentación para el pago de proveedores.
9. Llevar el control de cuentas colectivas.
10. Hacer traspasos y ajustes a las cuentas correspondientes.
11. Ayudar al levantamiento de inventarios y a la elaboración de las declaraciones finales para pago de impuestos.
12. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

OFICIAL DE TRANSPORTES $801.20

Escuela Nacional de Trabajo Social. AA03-19848-75 Jornada: 8:00 a 16:00 L. a V.
Coordinación General de Asuntos Laborales/Jardín de Niños. AA03-42612-25 Jornada: 10:00 a 18:00 L. a V.

OFICIAL DE TRANSPORTES

REQUISITOS

1. Primaria.
2. Requiere 6 meses de experiencia.
3. Presentar licencia de primera.
4. Exámenes teóricos y prácticos de manejo y mecánica.
5. Saber manejar herramientas como: desarmador, pinzas, llave de cruz y demás necesarias para el desempeño de su trabajo.

FUNCIONES

1. Conducir el (los) vehículo (s) de la dependencia transportando personas, documentos, materiales, equipo, maquinaria basura y otros requerimientos.
2. Mantener limpia la unidad, realizar composturas menores y reportar con oportunidad el requerimiento de servicio o reparación mayor que necesite el vehículo.
3. Recibir, controlar, registrar e informar sobre los vales de combustible utilizados y el kilometraje recorrido.
4. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

PLOMERO $777.20

Facultad de Química/División de Estudios de Posgrado.	012-27808-03	Jornada: *
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.	012-21770-33	Jornada: *

PLOMERO

REQUISITOS

1. Estudios técnicos con primaria terminada.
2. Requiere un año de experiencia.
3. Examen práctico del área.
4. Saber manejar equipo y herramienta como: desarmador, llaves, pinzas, tarraja, soplete, segueta, cincel y demás necesarios para la realización de su trabajo.

FUNCIONES

1. Hacer todo tipo de instalaciones neumáticas, hidráulicas y de gas.
2. Instalar, reparar y/o modificar tuberías de fierro fundido, acero, PVC, galvanizado, cobre y otros.
3. Instalar tazas sanitarias, mingitorios, lavabos, regaderas, vertederos, filtros de agua, reguladores de gas, válvulas, medidores, fluxómetros, calentadores, llaves y otras instalaciones similares.
4. Realizar limpieza de drenaje, rejillas y registros.
5. Vigilar el buen estado y uso adecuado de las herramientas a su cargo.
6. Cuidar de la limpieza y orden en su lugar de trabajo.
7. Solicitar y controlar los materiales que se requieran para la ejecución de su trabajo.
8. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

OFICINISTA DE SERVICIOS SOCIALES $777.20

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón	A22-24263-74	Jornada: **
Escuela Nacional Preparatoria Pl. (2) 7:30 a 13:30 V.	A22-51034-32	Jornada: 7:30 a 14:00 L. a J.

OFICINISTA DE SERVICIOS SOCIALES

REQUISITOS

1. Primaria y carrera comercial terminada o secundaria con conocimientos prácticos.
2. Dos años en puesto similar.
3. Conocimientos básicos del área de servicios escolares.
4. Examen teórico y práctico del área de servicios escolares.
5. Requiere saber manejar equipo técnico como: máquina de escribir, calculadoras y terminales de computadoras y similares.

FUNCIONES

1. Mecanografiar y/o elaborar con ortografía y limpieza oficios, memoranda, documentos escolares, relaciones, solicitudes y escritos en general.
2. Solicitar, recibir, registrar, distribuir, archivar y controlar expedientes y documentos escolares en general.
3. Proporcionar información correcta al público, profesores y alumnos sobre trámites escolares y servicios que proporciona la dependencia, vía telefónica, personalmente o a través de ventanilla.
4. Recibir y entregar documentación a los alumnos,

para llevar a cabo los diversos trámites escolares, dentro de las fechas programadas.
5. Rotular y distribuir actas de exámenes ordinarios y extraordinarios a los profesores, de acuerdo a grupos y asignatura: revisarlas cuando le son devueltas, en caso de error investigar el origen del mismo y completar los formatos de corrección de acuerdo a los procedimientos establecidos para el efecto.
6. Revisar conforme a los procedimientos establecidos que la documentación escolar reuna los requisitos señalados en la legislación correspondiente e informar del problema y de la resolución del mismo a la jefatura e interesado, de manera verbal, telefónica o escrita.
7. Complementar e investigar los datos faltantes en las solicitudes o cualquier documento que certifique los estudios: en los archivos existentes en la dependencia, con las instancias correspondientes o con el propio alumno.
8. Solicitar información relativa a los alumnos, utilizando las terminales de cómputo para elaborar certificados o constancias sobre la situación escolar de los mismos.
9. Efectuar el cambio de situación escolar con la finalidad de que el registro escolar de los alumnos esté actualizado.
10. Revisar diagnósticos computarizados con el fin de detectar errores, omisiones y complementar los formatos de correción conforme al procedimiento diseñado para el efecto.
11. Elaborar los informes que le solicite su jefe inmediato en relación con el puesto.
12. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

SECRETARIO $777.20

Centro de Información Científica y Humanística	A09-03328-99	Jornada:	*
Instituto de Geología	A09-05428-23	Jornada:	*
Instituto de Investigaciones Biomédicas	A09-05811-36	Jornada:	*
Instituto de Investigaciones Biomédicas	A09-05825-53	Jornada:	*
Instituto de Investigaciones Biomédicas	A09-33800-68	Jornada:	13:30 a 20:00 L. a J. 13:30 a 19:30 V.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	A09-08921-64	Jornada:	*
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	A09-09108-37	Jornada:	**
Facultad de Medicina	A09-13849-03	Jornada:	**
Facultad de Química	A09-15231-80	Jornada:	*
Facultad de Química/ División de Estudios de Posgrado	A09-14368-24	Jornada:	*
Facultad de Química	A09-14401-42	Jornada:	*
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón	A09-24298-25	Jornada:	**
Colegio de Ciencias y Humanidades Pl. Azcapotzalco	A09-29515-24	Jornada:	*
Dirección General de Intercambio Académico	A09-34854-17	Jornada:	*
Dirección General de Orientación Vocacional/ Coordinación de Comunicaciones	A09-41562-93	Jornada:	*
Dirección General de Apoyo y Servicios a la Comunidad	A09-38809-60	Jornada:	*
Coordinación de Difusión Cultural	A09-44480-01	Jornada:	**
Centro de Investigaciones y Servicios Museológicos	A09-37876-42	Jornada:	*
Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administración	A09-44834-43	Jornada:	**
Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administración	A09-44833-13	Jornada:	14:30 a 20:30 L. a V.

SECRETARIO

REQUISITOS

1. Secundaria y carrera comercial terminada (dos años).
2. Seis meses en puesto similar.
3. Tomar en taquigrafía un mínimo de 70 palabras por minuto.
4. Escribir a un ritmo de 235 golpes por minuto.
5. Exámenes teóricos y prácticos del área.

6. Saber manejar equipo como: máquina de escribir mecánica y eléctrica.

FUNCIONES

1. Tomar dictados en taquigrafía y transcribirlos a máquina con fidelidad, ortografía y limpieza.
2. Reproducir a máquina con ortografía y limpieza escritos impresos o grabaciones.
3. Elaborar, revisar, seleccionar, enviar, recibir, registrar, distribuir y archivar correspondencia y otra documentación.
4. Efectuar y atender llamadas telefónicas.
5. Programar citas, acuerdos y entrevistas para integrar la agenda de compromisos.
6. Colaborar en la redacción, atender indicaciones y utilizar su criterio para la presentación de los escritos.
7. Proporcionar orientación e información al público cuando se requiera, previa autorización.
8. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

CAPTURISTA DE DATOS $777.20

Instituto de Investigaciones Económicas ET23-01476-60 Jornada: *

CAPTURISTA DE DATOS

REQUISITOS

1. Carrera comercial o técnica después de la secundaria.
2. Requiere un año de experiencia en puesto similar.
3. Examen teórico y práctico del puesto.
4. Saber manejar equipo técnico como: microcomputadora, terminal de pantalla, perforadora, verificadora y demás necesarias para la realización de su trabajo.

FUNCIONES

1. Ejecutar las operaciones necesarias para inicializar y finalizar el sistema de captura, utilizando terminales de pantalla, microcomputadoras, verificadoras, perforadoras, etc.
2. Capturar datos de documentos fuente y protegerlos por medios magnéticos.
3. Determinar el tipo de formato y desarrollar el programa de captura a utilizar de acuerdo al material de trabajo asignado.
4. Cotejar los datos e información capturada contra los documentos fuente y en su caso cancelarlos, corregirlos y reproducirlos.
5. Vigilar la correcta impresión de los datos e información y reportar al personal responsable sobre cualquier anomalía detectada en el equipo de su área.
6. Solicitar y registrar el material que se requiera para la ejecución de su trabajo.
7. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

ARCHIVISTA $777.20

Facultad de Química A12-14418-59 Jornada: *

ARCHIVISTA

REQUISITOS

1. Carrera comercial o técnica después de la secundaria.
2. Requiere 3 meses de experiencia o de entrenamiento de práctica.
3. Examen teórico y práctico del área.
4. Saber manejar material y equipo de oficina como: máquina de escribir, perforadora, foliadora y similares.

FUNCIONES

1. Recibir, ordenar, clasificar y archivar la documentación.
2. Abrir expedientes, rotularlos, clasificarlos y archivarlos.
3. Proporcionar expedientes al personal autorizado y llevar un registro de expedientes prestados.
4. Analizar y actualizar catálogos y verificar que expedientes y catálogos estén integrados correctamente.
5. Coser, foliar y restaurar expedientes o documentos deteriorados.
6. Participar en proceso de microfilmación de archivo.
7. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

ALMACENISTA $753.20

Facultad de Química.	A02-14338-23	Jornada:	*
Facultad de Química/División de Estudios de Posgrado.	A02-06590-12	Jornada:	8:00 a 14:30 L. a J. 8:00 a 14:00 V.
Facultad de Química/División de Estudios de Posgrado.	A02-23186-31	Jornada:	13:30 a 20:00 L. a J. 14:00 a 20:00 V.
Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.	A02-47870-25	Jornada:	*

ALMACENISTA

REQUISITOS

1. Carrera comercial o técnica después de la secundaria.
2. Requiere de seis meses de experiencia.
3. Examen teórico y práctico del área.
4. Saber manejar equipo técnico como sumadora, calculadora y otros similares.

FUNCIONES

1. Organizar y controlar la entrada y salida de materiales y artículos.
2. Determinar "stocks" de mínimo y máximo y elaborar el aviso preventivo de solicitud vale de abastecimiento.
3. Recibir materiales y artículos, verificando que sean en la cantidad y con la calidad solicitadas.
4. Clasificar los materiales y/o artículos de entrada y acomodarlos en el almacén.
5. Mantener actualizados los registros de movimientos y existencias.
6. Realizar inventarios físicos y establecer controles internos de resguardo de entradas y salidas.
7. Mantener en orden el almacén, artículos y materiales a su cargo.
8. Presentar informes y realizar costeos de bienes de consumo.
9. Operar montacargas, patines hidráulicos y/o diablos en la recepción, acomodo y salida de los materiales del almacén.
10. Elaborar tarjetas de almacén, vales, etiquetas y marbetes.
11. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

MULTICOPISTA $753.20

Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos.	A11-60300-07	Jornada:	*
Facultad de Química.	A11-14412-79	Jornada:	*
Facultad de Química/División de Estudios de Posgrado.	A11-00343-42	Jornada:	14:30 a 20:30 L. a V.
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia/Depto. de Divulgación.	A11-15571-78	Jornada:	*

MULTICOPISTA

REQUISITOS

1. Secundaria y estudios técnicos en el manejo de equipos de impresión y reproducción.
2. Seis meses en puesto similar.
3. Examen práctico de manejo de equipo de impresión y reproducción.
4. Saber manejar equipo técnico como: fotocopiadora, mimeógrafo, prensa de pie, dobladora, matrizadora y similares.

FUNCIONES

1. Reproducir todo tipo de documentos, planos y esténciles en máquinas fotocopiadora, miméografo, heliográfica o multilith y/o máquinas similares.
2. Mantener los niveles requeridos de entintado, líquidos y papelería para la reproducción de documentos.
3. Vigilar y revisar la calidad y nitidez de las reproducciones.
4. Realizar amplificaciones y reproducciones, matrizar, compaginar, engrapar, engargolar, empaquetar y estibar material.
5. Elaborar reporte mensual de las órdenes de trabajo por área.
6. Reportar oportunamente los desperfectos de las máquinas.
7. Dar el mantenimiento mínimo a los equipos a su cargo.
8. Mantener un registro de las órdenes de trabajo.
9. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

OFICIAL ADMINISTRATIVO $708.20

Instituto de Biología/Jardín Botánico.	A08-04345-00	Jornada:	*
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.	A08-09085-13	Jornada:	*
Facultad de Contaduría y Administración.	A08-09559-82	Jornada:	*
Facultad de Química.	A08-14655-27	Jornada:	14:30 a 20:30 L. a V.
Facultad de Química.	A08-14397-95	Jornada:	14:30 a 20:30 L. a V.
Facultad de Química.	A08-14387-98	Jornada:	14:30 a 20:30 L. a V.
Facultad de Química.	A08-14612-39	Jornada:	*
Facultad de Química.	A08-15217-66	Jornada:	14:30 a 20:30 L. a V.
Facultad de Química/División de Estudios de Posgrado.	A08-58796-03	Jornada:	*
Facultad de Química/División de Estudios de Posgrado.	A08-35024-73	Jornada:	*
Facultad de Química/División de Estudios de Posgrado.	A08-51767-33	Jornada:	*
Facultad de Química/División de Estudios de Posgrado.	A08-35020-56	Jornada:	14:30 a 20:30 L. a V.
Facultad de Química/División de Estudios de Posgrado.	A08-35022-13	Jornada:	*
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia/Biblioteca.	A08-15713-96	Jornada:	14:30 a 20:30 L. a V.
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia/Depto. de Personal.	A08-15456-94	Jornada:	16:00 a 22:00 L. a V.
Facultad de Economía.	A08-18115-77	Jornada:	*
Facultad de Arquitectura.	A08-18566-22	Jornada:	*
Facultad de Arquitectura/División de Estudios de Posgrado.	A08-18681-06	Jornada:	14:30 a 20:30 L. a V.
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.	A08-22092-81	Jornada:	*
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.	A08-22073-17	Jornada:	14:30 a 20:30 L. a V.
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.	A08-22041-56	Jornada:	*
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.	A08-21647-19	Jornada:	14:30 a 20:30 L. a V.
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón.	A08-24286-68	Jornada:	**
Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria.	A08-25998-32	Jornada:	**
Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria.	A08-26070-28	Jornada:	**
Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria.	A08-28270-82	Jornada:	**
Escuela Nacional Preparatoria Pl. (2)	A08-26591-09	Jornada:	16:00 a 22:00 L. a V.
Escuela Nacional Preparatoria Pl. (5).	A08-27540-74	Jornada:	16:00 a 22:00 L. a V.
Escuela Nacional Preparatoria Pl. (6).	A08-27952-58	Jornada:	8:00 a 14:30 L. a J. 8:00 a 14:00 V.
Coordinación de Colegio de Ciencias y Humanidades.	A08-29167-69	Jornada:	*
Colegio de Ciencias y Humanidades Pl. Azcapotzalco.	A08-29755-82	Jornada:	*
Colegio de Ciencias y Humanidades Pl. Azcapotzalco.	A08-29550-75	Jornada:	**
Colegio de Ciencias y Humanidades Pl. Azcapotzalco.	A08-29741-65	Jornada:	**
Colegio de Ciencias y Humanidades Pl. Azcapotalco.	A08-29754-52	Jornada:	*

Coordinación S.U.A./Facultad de Derecho.	A08-32089-24	Jornada:	8:30 a 15:00 MARTES A VIERNES Y SABADOS 7:00 a 13:30
Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (Depto. de Personal).	A08-52055-63	Jornada:	13:30 a 20:00 L. a J. 13:30 a 19:30 V.
Coordinación de Difusión Cultural/ Recintos Culturales Universidad Cinematográfica.	A08-36467-88	Jornada:	*
Dirección General de Proveeduría	A08-41591-64	Jornada:	*
Coordinación General de Asuntos Laborales.	A08-48971-89	Jornada:	*

OFICIAL ADMINISTRATIVO

REQUISITOS

1. Primaria y carrera comercial terminada (dos años).
2. Seis meses en puesto similar.
3. Examen teórico y práctico del área.
4. Saber manejar equipo como: máquina de escribir (reproductoras) sumadoras y similares.
5. Deberá escribir a un ritmo de 235 golpes por minuto.

FUNCIONES

1. Reproducir a máquina con ortografía y limpieza, escritos, impresos o grabaciones.
2. Recibir, registrar, distribuir y archivar correspondencia y documentos en general.
3. Efectuar y atender llamadas telefónicas y proporcionar información en ventanillas.
4. Compaginar y formar juegos de documentos.
5. Elaborar, revisar y actualizar directorios.
6. Efectuar adquisiciones menores.
7. Atender y proporcionar información al público sobre los servicios que proporciona la dependencia.
8. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

PEON $687.20

Facultad de Medicina	010-13859-00	Jornada:	*
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán	010-21750-39	Jornada:	*
Colegio de Ciencias y Humanidades Pl. Naucalpan	010-30012-11	Jornada:	*
Colegio de Ciencias y Humanidades Pl. Sur	010-31414-98	Jornada:	6:30 a 14:30 L. a V.*
Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administración	010-44850-20	Jornada:	*

PEON

REQUISITOS

1. Saber leer y escribir exhibiendo la constancia administrativa correspondiente.
2. Requiere 3 meses de experiencia o de entrenamiento de práctica.
3. Saber manejar herramientas sencillas como: palas, picos podadoras, cucharas, y demás necesarias para la realización del trabajo.

FUNCIONES

1. Desarrollar las labores manuales de apoyo que complementan las funciones de mantenimiento y servicio.
2. Hacer cortes, perforaciones, podar y limpiar césped, limpiar herramientas, preparar mezclas, cepillar o lijar madera, hacer andamiajes, cargar y descargar materiales, mobiliario y equipo, asear y desinfectar áreas de trabajo, cuidar y dar de comer a los animales, cultivar la tierra.
3. Vigilar el buen estado y uso adecuado de la herramienta a su cargo.
4. Solicitar y controlar los materiales que requiera para la ejecución de su trabajo.
5. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladoras.

NOTAS

I. Los interesados podrán inscribirse en la Comisión Mixta de Escalafón, ubicada en el edificio que ocupa la Coordinación General de Asuntos Laborales, con horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, durante el periodo de inscripciones, con su documentación de escolaridad en fotocopia, conjuntamente con el talón de cheque y credencial.
II. Sustentar examen en la fecha indicada en el momento de solicitar su inscripción.
III. Los resultados de los exámenes que se apliquen a los aspirantes serán remitidos por escrito a su centro de trabajo, una vez que la Comisión Mixta de Escalafón haya dictaminado lo conducente.
IV. LA PRESENTE CONVOCATORIA ES EMITIDA EN BASE AL NUEVO CATALOGO DE PUESTOS ADMINISTRATIVOS DE BASE FIRMADO POR LA UNAM Y EL STUNAM.

* Jornada Diurna de 8:30 a 15:00 horas de lunes a jueves y de 8:30 a 14:30 viernes, para el personal administrativo.
* Jornada Diurna de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para el personal obrero.
* * Jornada Mixta de 15:00 a 21:00 horas de lunes a viernes, para el personal administrativo.

Cd. Universitaria, D.F. 24 de Enero de 1994
LA COMISION MIXTA DE ESCALAFON

POR LA UNAM

LIC. JOSE ALBERTO MORENO DE ANDA

C.P. LEONARDO GONZALEZ ANTUNA

L.A. ANA LUSA CASTAÑARES FRIAS

POR EL STUNAM

SR. ALFONSO BRAVO CHAVEZ

SRA. MA. TERESA O'CONNOR ROCHA

SR. PEDRO ROMERO MARTINEZ

SRA. LETICIA ARTEAGA MORITA

SR. H. HORACIO ZACARIAS ANDRADE
SECRETARIO DE LA COMISION.